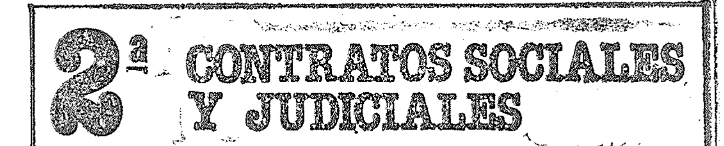


BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.660 — AÑO XCIII — $a 40 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 19 de abril de 1985



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

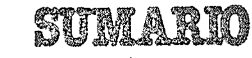
Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.086

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).



ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

HANSUNG AR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo: Socios: Soon Jong Hwang, coreano, empresario, casado, nacido el 21|9|1949, D.N.I. Nº 92.543.393, domiciliado en Larrea Nº 1466, piso 7º, Dpto. C Capital Federal. Doy fe de que concurre a este acto por sí y además en nombre y representación de Hansung Enterprise - Company Limited, con domicilio en la República de Corea, y en representación del presidente de la misma, Woo Keun Lim, nacido el 3|1|1948, de nacionalidad coreano, casado, pasaporte Nº 0.122.158, expedido por la República de Korea, domiciliado en 72-4, Namcheun-dong, Busan, Korea. — Fecha de instrumento: 28|3|1985. — Escritura Pública. Segundo: Denominación social: HANSUNG AR S.A. Domicilio social: Carlos Pellegrini 445, 2º piso, Of. B, Capital Federal. Tercero: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La pesca de Especies Marinas en sus diferentes variedades; la industrialización, transformación y elaboración de los productos de pesca o adquiridos a terceros ya sea en plantas industriales instaladas en tierra o en buques; congelación y almacenamiento de todos los productos, en estado natural o elaborados; la comercialización de todos los productos provinientes en estado natural o elaborados, su importación y exportación; la instalación y colonización de los grupos de pescadores y sus familias en áreas donde desarrollan sus actividades. Para la realización de su objeto, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione con el objeto social. Cuarto: Capital social: Pesos Argentinos Cuatrocientos Mil ($a 400.000). Quinto: Cierre de ejercicio: El 31 de cada año. Designación de directorio: Presidente: Woo Keun Lim. Vicepresidente: Soo Jong Hwang. Director: Francisco Raúl Wyler. Síndico titular: Suk Joong Kim. Síndico suplente: Eduardo Alberto Favilla, quienes aceptan el cargo para los cuales han sido designados. Dice el señor Woo Keun Lim que confiere Poder Especial a favor del Sr. Soo Jong Hwang para que su nombre y representación acepte el cargo de presidente del directorio en la sociedad a constituirse en la Ciudad De Buenos Aires, Capital de la República Argentina, que girará bajo el nombre de Hansung Ar S.A.

La Apoderada.
$a 4.320 — Nº 38.418

SAN IGNACIO DE BASALDUA
S.A.A.C.I.F. e I.

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por asamblea del 16|4|84, escritura pública Nº 179 del 27|6|84, pasada al Registro 462 de Capital Federal, San Ignacio de Basaldúa S.A.A.C.I.F. e I., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación de estauto a la Ley Nº 19.550. Modificación de adecuación. Denominación: San Ignacio de Basaldúa Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires (actualmente Uruguay Nº 1262). — Objeto: Agropecuarias: Mediante la compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura; así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos; semilleros, viveros, fruticultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas; criaderos, pasturas y cultivos. Comerciales: Mediante la compra y venta de frutos y productos de origen agropecuario. Importación y exportación y la aceptación de comisiones, representaciones, agencias y consignaciones. Industriales: Mediante la industrialización primaria de frutos y productos de origen agropecuario. Financieras: Mediante préstamos con garantía, incluso real, o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizar, compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción, transferencias, posesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios; se excluyen expresamente todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y|o rurales, loteos o fraccionamientos de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio, es decir desde el 7|7|67. — Capital social: $a 500.000, representado por acciones de $a 10 cada una, de un voto. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por tres años. Síndico titular y suplente mandato por tres años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Firma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$a 5.040 — Nº 38.423

NOREN-PLAST
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 52, Folio 106 del 15|3|85, pasada ante el Escribano Eliseo Enrique Vattuone, titular del Registro 49 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de octubre de 1984 que reformó los Artículos Primero y Cuarto de los Estatutos Sociales, que quedaron así redactados: "Artículo Primero: Con la denominación de NOREN-PLAST S.A. continuará su funcionamiento la sociedad constituida con el nombre de Noren-Plast, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera y se regirá por el presente Estatuto y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier representación dentro o fuera del país". — Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos argentinos seis millones, representado por 6.000.000 de acciones de valor nominal pesos argentinos uno, cada una. — El Capital se puede aumentar por decisión de una o varias asambleas ordinarias hasta el quíntuple de su monto, conforme al Artículo 188 (T.O. Ley número 22.686), debiendo elevarse cada aumento a escritura pública.

El Presidente.
$a 2.160.- — Nº 38.306

MANCHA VERDE
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28|2|1983 se amplió el capital social de $ 100.000.000 a pesos 1.515.847.000 Ley, mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto y emisión de 141.584.700 accs. ordinarias nominativas de $ 10 y 1 voto c|una, suscriptas totalmente por los accionistas e integradas en efectivo.

El Autorizado.
$a 840 — Nº 38.378

FRENOTEX

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Aumento de capital y modificación de los artículos cuarto y primero. — La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de mayo de 1983 dispuso el aumento del capital social hasta la suma de cien mil pesos argentinos, modificándose el artículo cuarto con ese motivo y a los efectos de adecuarlo al nuevo signo monetario. La misma asamblea modificó el artículo primero, a los efectos de adaptar su texto, en forma tal de que no resulte necesaria su modificación para futuros cambios de domicilio.

El Presidente.

$a 1.080 — Nº 38.426

SCP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Hugo Alberto Prezzavento, L. E. 7.594.389, argentino, nacido el 2|12|46, soltero, publicitario, domiciliado en Av. Acoyte 788, 4º p., "B", Capital y Jorge Alberto Pettinato, L. E. 3.722.545, argentino, nacido el 10|3|40, casado, abogado, domiciliado en Capitán Ramón Freire 1560, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 1º|10|84. — Denominación: "SCP S. A.". — Domicilio: Callao 1016, 9º p., contrafrente, Capital. — Objeto: Prestación de asesoramiento técnico profesional en materia de comunicaciones publicitarias, en relación con productos o servicios de cualquier naturaleza; promoción de bienes o servicios empleando toda clase de medios y acciones promocionales para darlos a conocer. — Desempeñarse como asesor publicitario para estudiar, crear, plenear, producir, ordenar la difusión; administrar campañas de publicidad o propaganda. — Si fuera requerida, la sociedad por mandato o representación y por cuenta y orden de sus clientes, a nombre propio o del cliente preparará, contratará, negociará, alquilará y se ocupará como contratista de publicidad, en las operaciones propias de todo género de esta actividad; efectuar contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, imprentas, exposiciones convenciones, análisis de mercado, relaciones públicas y en cualquier otro medio o elemento de difusión o promoción vinculado con la actividad publicitaria. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos titulares con mandato por tres años. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, también con mandato por tres años. — Presidente: Hugo Alberto Prezzavento. — Vicepresidente: Jorge Alberto Pettinato. — Síndico Titular: Ramón Oscar Careaga. — Síndico Suplente: Fernando Anselmo Blasi. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 3.840 — Nº 69.654

CLEBERT

SOCIEDAD ANONIMA SUCURSAL ARGENTINA

La sociedad de origen uruguayo denominada Clebert S. A. resolvió en reunión de Directorio de su casa Matriz de fecha 4 de abril de 1983, ratificar la decisión adoptada en su sesión del 28 de julio de 1978 de inscribir su estatuto social en la República Argentina a los efectos del art. 118 de la ley 19.550, y abrir una sucursal con domicilio en Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Capital Federal. — Se nombró representantes de la misma a los Señores Elbio Angel Salvador Ferrario y Martín Wifredo Dedeu, quienes podrán actuar conjunta o separadamente, y se le asignó un capital de pesos argentinos 4.812,50.

Fdo. Martín W. Dedeu.

$a 1.560 — Nº 38.391

FEALBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 13|12|84 Nº 766 fº 2386 y su complementaria del 6|3|85 Nº 95 fº 267 otorgadas por ante el Escribano Dr. Osvaldo Devoto titular del Registro Nº 529, de Capital Federal, se constituyó "Fealbe S. A.", de la siguiente manera: Socios: Feliz Adolfo Pérez, argentino, casado, empresario, de 64 años, L. E. Nº 1.992.435; Alba Fernández, argentina, casada, comerciante, de 53 años, D. N. I. Nº 2.340.183 ambos domiciliados en Maure 1601, 10 Capital Federal y Beatriz Alba Ramírez, argentina, soltera, Contadora Pública, de 31 años D. N. I. Nº 10.961.984, Marcelo T. de Alvear 1987, 5º "A" Capital Federal. — Artículo 1º: La sociedad se denomina "FEALBE S. A." y tiene su domicilio social y legal en jurisdicción de la Cdad. de Buenos Aires. — Artículo 2º: su plazo de duración es de 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y asociada a terceros las siguientes actividades. — a) Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referente a la explotación de todas las actividades agrícolas, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal a través de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura. — Administración en todas sus formas de los bienes inmuebles, urbanos y rurales. — b) Financieras: Otorgar prestamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro préstamo público. — Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos 356.028 representado por 356.028 acciones ordinarias al portador de pesos argentinos 1 c|u. con derecho a un voto por acción. — Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, éstas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o nó conforme a las condiciones de su emisión. — Art. 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 3 ejercicios. — La representación legal de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente indistintamente. — Art. 12: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas en los términos del Art. 55 de la ley 19.550. — Art. 15: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Félix Adolfo Pérez; Vicepresidenta: Alba Fernández; Directora Suplente: Beatriz Alba Fernández. — Sede Social: Maure 1601, 10º, Capital Federal.

El Presidente.

$a 5.160 — Nº 38.395

SERVICIOS INDUSTRIALES SEIN

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea del 24|10|83 y Escritura del 10|8|84, se resolvió aumentar el Capital Social, prescindir de la Sindicatura y ampliar el objeto social, modificando en consecuencia los siguientes artículos del Estatuto Social: Art. 3º: La sociedad tendrá por objeto realizar construcciones civiles y electromecánicas y efectuar instalaciones, reparaciones y mantenimiento de equipos electromecánicos y la compra y venta, importación y exportación de productos afines. — Toda actividad que en razón de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante será en colaboración con los mismos, de acuerdo a las normas legales vigentes. — Art. 4º: El capital social se fija en la suma de mil pesos argentinos, representado por mil acciones de $a 1 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme a lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley 19.550 y Art. 11: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios en un todo de acuerdo al artículo 284, último párrafo de la Ley 19.550, modificado por Ley 22.903. — A fin de agilizar las gestiones administrativas también se modificó la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, quedando aprobado que la representación de la sociedad corresponde al Directorio.

El Presidente.

$a 2.520.- — Nº 38.308

TEJAS ROJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Héctor Carmelo Billone, argentino, casado comerciante, de 38 años, C.I. 5.654.456, domiciliado en José Enrique Rodó 4226, Capital; Horacio Fernando Felipe Solari, argentino soltero, comerciante, de 41 años, C.I. número 5.146.947, domiciliado en Argerich 1111, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 8 de noviembre de 1984. — 3) TEJAS ROJAS S.A. — 4) San Martín 3302, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra, venta, arrendamiento, explotación de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, pizzerías, quioscos, pool, grill, salones de fiestas y conferencias. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. — La Fiscalización estará a cargo de los socios. — Presidente: Héctor Carmelo Billone; Vicepresidente: Horacio Fernando Felipe Solari; Director Suplente: Rodolfo Francisco Carmelo Colotta. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

$a 2.640.- — Nº 38.309

MAREXIM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 9 de noviembre de 1984, pasada al folio 2.433 del Registro 351 a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S. A. con el nombre de "M. & P. Sociedad Anónima", publicada en el Boletín Oficial el 11|10|84, Recibo 15.015. — Que por escritura del 7|3|85, pasada al folio 342 del mismo Registro, cambió su denominación social por la de "Marexim Sociedad Anónima". Quedando, en consecuencia, redactado el punto A) de la escritura constitutiva así: "A) La sociedad se denomina "Marexim Sociedad Anónima".

La Escribana.

$a 1.080 — Nº 69.711

ROBERTO OCTAVIO MIKLIKOWSKI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Roberto Octavio Kiklikowski, comerciante, de 33 años, casado, D.N.I. Nº 10.355.534; Irene Nora Rodríguez de Miklikowski, argentina, casada, comerciante, de 29 años, D.N.I. Nº 11.587.738, ambos domiciliados en Corrientes 154, de San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 4 de febrero de 1985. — 3) ROBERTO OCTAVIO MIKLIKOWSKI e HIJOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Arenales 1360, planta baja, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: La elaboración de jugos de frutas, naturales o artificiales, licores de fruta con o sin alcohol y jugos concentrados; elaboración de frutas secas, deshidratadas y en conserva. Comerciales: La compra, venta, comercialización, fraccionamiento, consignación, comisión, distribución, importación y exportación de toda clase de frutos y productos frutales. Constructora e Inmobiliaria: La compra, venta, arrendamiento y explotación de inmuebles ya sean urbanos o rurales y la construcción de obras privadas o públicas, desagües, puentes, edificios, viviendas, caminos, rutas, carreteras, calles, plantas industriales, urbanizaciones y fraccionamientos y la dirección y proyecto de dichas obras que serán efectuadas por profesionales con título habilitantes en sus respectivas materias. Agropecuaria: La explotación de tierras con agricultura y ganadería, la explotación integral de montes y bosques; la cría, invernación, mestización, cruza, compra y venta de ganado y la explotación integral de tambos, huertas, chacras y granjas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c|u. y de valor $a 1 c|acción. 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por dos ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Roberto Octavio Miklikowski. Vicepresidente: Irene Nora Rodríguez de Miklikowski. Síndico titular: Eduardo Orlando Pierri. Síndico suplente: Guillermo Luis José Bianculli. — 9) A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 4.320 — Nº 38.350

ANTONIO CABANILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Antonio Cabanillas, español, casado, comerciante, de 42 años, C.I. Nº 4.222.090, domiciliado en Obispo San Alberto 2507, Capital; Elba Rosa Cammalleri, argentina, casada, comerciante, de 41 años, L.C. Nº 4.509.522, domiciliada en Obispo San Alberto 2507, Capital. — 2) Por escritura de fecha 20 de agosto de 1984. — 3) ANTONIO CABANILLAS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Obispo San Alberto 2507, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria-Constructora: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles; b) Inversora-Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. En la prestación de servicios se exceptúan los que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias al portador clase A de $a 10, valor nominal y de 5 votos cada una. — 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 4, con mandato por 2 ejercicios. La fiscalización estará a cargo de los socios. Presidente: Antonio Cabanillas. Vicepresidente: Elba Rosa Cammalleri. Director suplente: Antonio Cabanillas López. — 9) La representación legal y uso de la firma social a cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su reemplazo. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 5.160 — Nº 38.352

NERECHEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fechas 15|9|83 y 19|3|85 pasadas al folio 156 y 66 del Registro 199 y 704, de la Capital. — Accionistas: Nicolás Prdoximo Nicolini, arg., L. E. 5.105.604, casado, empresario, nacido el 29|8|25, y Edita Violeta Pizarro Cortés, chilena, con D.N.I. 92.280.765, casada, empresaria, nacida el 3|2|19, ambos domiciliados en Carlos Villate 1908, Olivos, provincia de Bs. As. Aceptan sin reservas el estatuto modelo de sociedades anónimas. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construir edificios de cualquier naturaleza o viviendas bajo cualquier sistema de obras públicas o privadas, establecimientos industriales, comerciales o rurales y la explotación, compra, venta, importación, exportación y uso de sistemas constructivos propios o de terceros. Domicilio social: En la ciudad de Bs. As. — Capital social: $a 12.000. — Cierre del ejercicio: 30|9 de cada año. — Suscripción e integración: Nicolás Prodoximo Nicolini, 6.000 acciones y 1.500 en efectivo, y Edita Violeta Pizarro Cortés, 6.000 acciones y 1.500 en efectivo. — Directorio: presidente, Nicolás Leonardo Nicolini, y vicepresidente, Ernesto José Sánchez; síndico titular, Juan Carlos Petruzzi; síndico suplente, León Civiok; presidente, Nicolás Leonardo Nicolini, chileno, casado, médico, con D.N.I. 92.278.797, nacido el 26|6|56, domiciliado en Carlos Villate 1908, Olivos, Prov. de Bs. As.; vicepresidente, Ernesto José Sánchez, argentino, casado, contador público nacional, de 58 años de edad, con D. N. I. 4.469.582, domiciliado en Italia 1416, Martínez, Prov. de Bs. As.

El Director.

$a 3.240 — Nº 69.864

CONSTRUCTORA D.A.R.A.,

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA, COMERCIAL
INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber en los términos del art. 10, Ley 19.550, complementando la publicación efectuada el 14 de marzo de 1985 (recibo Nº 33.921), que en la Asamblea General Unánime celebrada el 25|11|83, pasada en escritura pública Nº 11 del 2|1|84, fo. 2 del Registro Notarial de Capital Nº 1.251, al adecuarse el estatuto social se modificó el artículo tercero relativo al objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Nº 3: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructoras e inmobiliarias: Construcción de toda clase de obras públicas y privadas; civiles, industriales, viales, energéticas, de comunicaciones mineras, hidráulicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Compra, venta, explotación, administración, urbanización, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y de subdivisión en lotes para su venta en mensualidades. Dar y tomar en arrendamiento, subarrendamiento y cesión toda clase de bienes raíces, celebrar contratos de anticresis y otros derechos reales, aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada con inmuebles. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación, distribución, consignación y comercialización en general de materiales, máquinas y herramientas destinadas a la construcción. c) Industriales: Mediante la industrialización y fabricación de materiales para la construcción. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas y a constituirse. Otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías reales o personales a terceros, a título oneroso. Compra, venta de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos, valores o de crédito. La sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades previstas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera del concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar toda clase de actos, negocios y operaciones conducentes al mismo.

El Apoderado.
$a 4.920 — Nº 38.449

INSTITUTO OPTICO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 182, de fecha 22 de octubre de 1984, fecha de la Asamblea de "Instituto Optico Norte Sociedad Anónima" acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de junio de 1984, Unánime de la sociedad mencionada que decide aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de Cien Mil Pesos Argentinos ($a 100.000).

El Apoderado.
$a 720 — Nº 69.657

NURIA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA, INMOBILIARIA,
CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA

Por escritura del 17|2|84 y escritura del 17|12|84 ante Esc. Emma G. Ilari de Cap. Fed. y Actas Nº 38 del 19|7|83 y Acta 42 de Asamblea Gral. Extraord. del 10|10|84: Se aumentó el capital y se adecuó la sociedad originariamente llamada "NURIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA a la Ley 19.550 y sus reformas cambiando su denominación a "Nuria S.A." y quedando sus estatutos reformados en lo siguiente: La sociedad se denomina "Nuria S.A.". — Objeto: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamientos, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Construcciones mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de bienes de cualquier naturaleza incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, posturas mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios en barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, bases de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas, queda excluida toda actividad que en virtud de la ley ha sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Podrá efectuar todas las operaciones de este tipo que no estén especialmente contempladas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital social es de $a 100.000 representado por diez mil acciones de $a 10. La administración está a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 8 miembros con mandato por 3 años. La representación legal corresponde al presidente, o al vicepresidente con un director en forma conjunta. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por el término de tres años.

La Escribana.
$a 3.360 — Nº 69.722

TIN JAU MARITIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Shiu Lung Wong, inglés, casado, comerciante, de 33 años, C. I. 7.165.264, domiciliado en Lavalle 750, piso 17º, "F", Capital. — Conrado Moberg, argentino, casado, comerciante, de 55 años, L. E. 4.496.348, domiciliado en Perú 420, piso 6º, "L", Capital. — Osvaldo Alberto Tapiero, argentino, casado, de 30 años, D. N. I. 11.594.927, comerciante, domiciliado en Carabobo 779, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 21 de Febrero de 1985. — 3) "TIN JAU MARITIMA S. A.". — 4) Lavalle 1580, piso 8º, "M", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agencia marítima, provisión de buques, despachos navales, fluviales y marítimos; reparaciones navales y terrestres, soldaduras de calderas, tareas de armador, reclutamiento de gente de mar y organización de salvatajes, vigilancia y seguridad en puerto y en la navegación de cabotaje y en alta mar; obtención en concesiones y arrendamientos en puertos, diques, muelles; tareas de buceo y provisión de personal; contratación de estructuras acuáticas y subacuáticas. — Actuar como representante o mandataria de buques y|o empresas nacionales o extranjeras. — Importar y exportar todos aquellos elementos que fueran necesarios para un mejor cumplimiento de su objeto, incluyendo los que fueren menester para poner puertos en actividad, tales como equipos portuarios, guinches, grupos electrógenos, de perforación para la extracción de agua, de bombeo de agua y combustible, de transporte. — Presentarse ante las autoridades Nacionales, y provinciales, solicitando los beneficios que acuerdan las leyes de promoción, para las inversiones que por cuenta propia y|o de sus mandatos y|o representantes, deseen realizar en territorio de la República Argentina, ya sea mediante la instalación de construcciones y|o infraestructuras fijas y permanentes en tierra, muelles flotantes, como así también encomendando a empresas Argentinas la construcción de buques, chatas y|o cualquier otro elemento. — Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencias; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales, o no lo sean. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos argentinos 2.500.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, por un período de 1 ejercicio. — La Fiscalización estará a cargo de la sociedad — Presidente: Shiu Lung Wong. — Vicepresidente: Conrado Moberg. — Director Suplente: Oscar Alberto Tapiero. — 9) La representación legal de la sociedad a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 4.800 — Nº 38.356

VLC PETROLEOS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 28 de febrero de 1985. — Constituyen: Víctor Leonardo Cofano, argentino, divorciado, abogado, de 45 años, con L. E. Nº 6.834.618, domiciliado en Posadas 1414, 9º piso A, Capital Federal y Eduardo Carlos González, argentino, soltero, comerciante de 32 años, con C. I. Nº 7.228.656, domiciliado en Avda. Canning 2831, 7º piso, B, Capital Federal. — Denominación: VLC PETROLEOS S. A. — Domicilio: Tucumán 540, 19 piso A, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su integración en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Petrolera: Cateo, prospección, exploración, perforación, explotación y elaboración de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados, pudiendo a este efecto ejercer todos los actos relacionados con la industria petrolera, desde el sondeo hasta la obtención de su productos refinados y subproductos, directos, su almacenaje, transporte y distribución, explotación, destilación, industrialización, almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría inclusive los radiactivos, fabricación e industrialización de materias primas y materiales relacionados con la petroquímica, química. — Minera: Mediante la exploración, explotación y adquisición de minas de todo tipo, venta de sus produtcos pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos socavaciones o restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbres, extracciones y venta del producido de las extracciones. — Quedando incluidas en su objeto: a) La producción, dirección y equipamientos de plantas industriales, obras civiles y obras electromecánicas compra y|o ventas de equipos maquinarias y herramientas correspondientes al objeto principal. — b) El asesoramiento y prestación de servicios técnicos, administrativos y jurídicos vinculados al mismo objeto. — c) La adquisicón, venta, permuta o locación de bienes rurales en actividades conexas y|o complementarias a su objeto; y de bienes urbanos, incluidos inmuebles necesarios para su desenvolvimiento empresario. — d) Exportación e Importación. Financiera e Inversora: La realización de todas las operaciones de tal tipo con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Finacieras, y toda otra que requiera el concurso público. — e) Mandatos, comisiones y consignaciones conexas al objeto principal. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de nueve miembros titulares con mandato por dos ejercicios, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo con los artículos 55 y 284, de la Ley Nº 19.550. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Víctor Leonardo Cofano y Directora Suplente: Marta Stefanelli.

El Apoderado.
$a 5.160 — Nº 69.660

GRIFERIA BHB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Jorge Alberto Haberman, argentino, soltero, industrial, nacido 14|11|1947, C. I. P. F. Nº 5.788.938, domiciliado Vidal 2381, Capital; Jorge Borisonik, argentino, casado, industrial, nacido 6|4|1949, C.I.P.F. Nº 6.176.638, domiciliado José Pedro Varela 5247, Capital. — 2º) Esc. Púb. del 27 de marzo de 1985. — 3º) GRIFERIA BHB SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) José Pedro Varela 5247 piso 3º, Capital. — 5º) Por cuenta propia y|o de terceros, la fabricación, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de productos de grifería y amoblamientos para baños y cocina. — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º) Trescientos Mil Pesos Argentinos. — 8º) y 9º) Un directorio de uno a cinco miembros por dos años; presidente Jorge Alberto Haberman; vicepresidente Jorge Borisonik; síndico titular Rubén José Sejtman; suplente Enrique José Ferreira Morais. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.040 — Nº 69.641

OLORON

SOCIEDAD ANONIMA

Conf. art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357. Se hace saber por un día que: 1) Marcelo Enrique Capdevielle, francés, casado, 64 años de edad, ingeniero, C.I.P.F. 3.473.356. — Mónica Solange Poulet de Capdevielle, francesa, casada, 59 años de edad, C.I.P.F. número 4 619.355, ama de casa. — Javier Olivero Marcelo Capdevielle, francés, 28 años de edad, licenciado en administración de empresas, C.I.P.F. 5.893.033. — todos ellos domiciliados en avenida Leandro N. Alem 651, piso 6º, Capital Federal. — 2) 20|12|84. — 3) OLORON S.A. — 4) L. N. Alem 651-, 6º, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Agrícola-ganaderas: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas, tambos, frutícolas y forestales. — Cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales para cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. — Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de productos obtenidos mediante la producción agrícola, ganadera, así como la industrialización de los mismos. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones, correspondientes al régimen de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una de ellas. — 8) Entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente, por un ejercicio. — Presidente: Marcelo Enrique Capdevielle; vicepresidente: Javier Olivero Marcelo Capdevielle; síndico titular: Carlos Alberto Pouiller; síndico suplente: Eduardo Luis Ripari. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 4.560 — Nº 38.358

ÑANCU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. Socios: David Gliksberg, nacido el 8|1|47, argentino, soltero, comerciante, L.E. número 4.559.911, domiciliado en Sinclair 3276, Capital y Jorge Alberto Gómez, nacido el 25|7|42, argentino, comerciante, casado, L.E. Nº 4 374.590, domiciliado en Madero 432, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|3|85. — Denominación: ÑANCU S.A. — Domicilio: Montevideo 496, 2º piso 25, Capital. — Objeto: Explotación agrícolo-ganadera y forestal en general; colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernados y cabañas para producción de animal de raza, en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país; depósito y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros, de establecimientos frutícolas, forestales, vitivinícolas, olivícolas, de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería; industrialización primaria de los productos de dichas explotaciones. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital social: $a 12.000.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Jorge Alberto Gómez. Vicepresidente: David Gliksberg. Síndico titular: Carlos Arón Cadoche. Síndico suplente: Roberto Adolfo Goldszer. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 3.240 — Nº 69.644

L'ARCADE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Claudio Ernesto Sandler, argentino, nacido el 16|9|53, soltero, economista, D N. I. 10.923.609, domiciliado en Benjamín Matienzo 1789, 7º piso, Capital Federal, y Mary Brusilovsky de Sandler, argentina, nacida el 3|11|25, casada, ama de casa, L.C. Nº 0.167.352, domiciliada en Talcahuano 1272, piso 13 B, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19|2|85. — Denominación: L'ARCADE S.A. — Domicilio: Talcahuano 1272, piso 13 B, Capital. — Objeto: Comercialización, intermediación, representación, consignación, distribución y servicios relativos al comercio exterior; exportación e importación de mercaderías, plantas industriales y tecnologías, incluidas en la nomenclatura arancelaria de exportación y de derechos de importación. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 100.000. · Administración: Directorio de uno a cinco titulares, debiendo la asamblea designar igual número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Mary Brusilovsky de Sandler. Director suplente: Claudio Ernesto Sandler. Fiscalización: Por aplicación del Art. 284 de la Ley 19 550, la sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, indistintamente. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 2.640 — Nº 69.647

CASA SINEBEAN HOGAR
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I. G. J. número 3|79. — 1) Francisco Pellegrino, argentino, casado, de 54 años, comerciante C. I. 3.786.727. — Susana Marta Vuca de Pellegrino, argentina, casada, de 42 años, comerciante, C. I. número 8.393.620, ambos domiciliados en Alvarez Jonte 2104, Capital Federal. — 2) Por Escritura de fecha 17 de diciembre de 1984. — 3) "CASA SINEBEAN HOGAR S. A.". — 4) Avenida Alvarez Jonte 2104, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: compraventa, fabricación, reparación, importación, exportación representación de marcas y patentes y consignación de aparatos y artefactos para el hogar y uso doméstico, en especial electrodomésticos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 500.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Francisco Pellegrino. — Vicepresidenta: Susana Marta Vuga de Pellegrino. — Síndico Titular: Roberto Jorge Caballero. — Síndico Suplente: Jaime Juan Roclaw. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 3.000 — Nº 38.311

VALENDAM
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los Insrtumentos: 3 de febrero y 20 de agosto de 1984. — Denominación: VALENDAM SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital a $a 210.000, emisión de 208.000 acciones ordinarias al portador de v$a N. 1 cada una y con derecho a un voto por acción y reforma del artículo 4º de los Estatutos, todo dispuesto por las Asambleas celebradas el 26 de enero y 18 de julio de 1983. — Capital: $a 210.000.

El Apoderado.
$a 720 — Nº 69.661

MUNDO DEL TENIS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se 'ace saber por un día: que: La Sociedad Adopta el Estatuto Modelo I. G. J. Nº 3|79. — 1) Jorge Guillermo Roca, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D. N. I. número 10.934.419, domiciliado en Boedo 205, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Rubén Darío Nrude, argentino, casado, comerciante, de 46 años, C. I. 5.424.332, domiciliado en Fray Cayetano 1554, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — María de los Angeles Soler de Nrude, española, casada, comerciante, de 41 años, C. I. 3.947.632, domiciliada en Fray Cayetano 1554, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Susana Castro de Roca, argentina, casada, comerciante, de 34 años, L. C. 6.424.755, domiciliada en Boedo 205, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por Escritura de fecha 18 de febrero de 1985. — 3) "MUNDO DEL TENIS S. A.". — 4) Honorio Pueyrredón 263, piso 10º, Dpto. "A", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La compra, venta, fabricación, comercialización; distribución, importación y exportación de indumentaria, calzado, artículos y accesorios deportivos, a tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos argentinos 2.000.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Jorge Guillermo Roca. — Vicepresidente: Rubén Darío Nrude. — Directores Titulares: María de los Angeles Soler de Nrude y Susana Castro de Roca. — Síndico Titular: María de los Angeles Soler de Nrude y Susana Castro de Roca. — Síndico Titular: Mario Rubén Tarela. — Síndico Suplente: Carlos Alberto Maiale. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Apoderado.
$a 3.600 — Nº 38.315

FILIPPINI MATERIALES
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por escritura pública de fecha 11|3|85, Nº 51, los socios Amanda Beatriz Filippini, argentina, docente, nacida el 1º|12|55, casada, D.N.I., número 12.029.087; Carlos Oberdán Filippini, argentino, comerciante, nacido el 23|11|52, casado, D.N.I. Nº 10.371.452, y Roque Santiago Filippini, argentino, comerciante, nacido el 25|11|26, casado, L. E. Nº 4.657.577, todos domiciliados en Avenida Alberdi 231, San Nicolás, Prov. de Buenos Aires, constituyen una sociedad anónima que se regirá por el siguiente estatuto: Artículo 1º: La sociedad se denomina FILIPPINI MATERIALES S. A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo 2º: Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, intermediación, representación, importación y exportación de todos los productos, materiales y accesorios para la construcción de obras, pudiendo instalar negocios, locales, corralones, galpones y depósitos. Constructora: Mediante la realización y ejecución de proyectos y obras civiles hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, viviendas, talleres, edificios incluso para sometimiento a la ley de propiedad horizontal y plantas industriales sean públicas o privadas; refacción y demolición de obras. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, fraccionamiento de tierras, urbanización y loteos, y edificios de propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes, de capitales a personas físicas o jurídicas; financiamiento de operaciones realizadas o a realizarse; con garantías reales o personales; exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. — Artículo 4º: El capital social es de $a 4.000.000. Se divide en 4.000.000 de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $a 1 cada acción. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor un peso argentino cada acción ,emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19 550. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. — Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular y un suplente. — Artículo 11º: El cierre del ejercicio social será el 31|12 de cada año. Directorio: Presidente: Roque Santiago Filippini; Vicepresidente: Carlos Oberdán Filippini; Directores titulares: Amalia Beatriz Filippini y Silvia Adriana Homs; Directores suplentes: Ricardo Alberto Rocca y María Lilia Agusti; Síndico titular: Raúl Héctor Vega; Síndico suplente: Jorge Guillermo Lima. Constitución del domicilio legal en la calle Montevideo 711, 6º 11.

La Apoderada.
$a 6.960 — Nº 38.372

GAZEBO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Carlos Rodolfo Eiras, argentino, de 52 años, casado, comerciante, L.E. número 4.084.094, domiciliado en Agüero 2345, 5º piso A, Capital; Jorge Abelardo Eiras, argentino, casado, comerciante, de 42 años, D.N.I. 4.399.905, domiciliado en Gaspar Campos 2851, San Miguel, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por Escritura de fecha 12 de diciembre de 1984. — 3) GAZEBO S.A. — 4) Avenida Corrientes 848, 4º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y|o a plazos. — Compra, venta, permuta, locación, urbanización y construcción de bienes inmuebles, sean éstos urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. — Agrícolas Ganaderas: Mediante la administración y explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas tambos y semilleros. — Cuidado, conservación, cría y engorde de todo tipo y especie de ganado, como así también la compra y venta de hacienda. — Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola ganadera, — Financieras: Mediante aporte, asociación e inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, así como la compra, venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Carlos Rodolfo Eiras; Vicepresidente: Jorge Abelardo Eiras; Síndico Titular: Raúl Alejo Baca Castex; Síndico Suplente: Rubén Daniel Esnaola. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 4.560.- — Nº 38.353

CERRIFE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto modelo de la I.G.J. Nº 3|79. — 1) Vicente Telvini, argentino, viudo, 57 años de edad, C.I. 2.537.689 comerciante domiciliado en Cerrito 1130 Capital Federal y Amelia María Telvini argentina, casada, 49 años de edad, domiciliada en Julián Alvarez 933, Capital Federal, comerciante, D.N.I. 2.424.619. — 2) 7 de enero de 1985. — 3) CERRIFE S.A. — 4) Cerrito 1134, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, locación, importación y exportación de automotores, sus piezas partes y repuestos, instalación de talleres de reparaciones mecánicas y de chapa y pintura de automotores. — Importación y exportación del mrecaderías, productos y subproductos comprendidos en el nomenclador arancelario de la Aduana Nacional. — b) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, administración, refacción, construcción, urbanización, fraccionamiento y división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en la leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y de subsdivisión de lotes para su venta en mensualidades. — Dar y tomar en arrendamiento, subarrendamiento, y cesión de toda clase de locaciones de bienes raíces, celebrar contratos de anticresis y de otros derechos reales, aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada con inmuebles. — c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse. — Otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie. — Dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros a título oneroso. — Compra, venta de títulos públicos o privados, acciones o demás títulos valores o de crédito. — La sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera del concurso público. — 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000, dividido en 200.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de valor nominal $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Vicente Telvini; Vicepresidenta: Amelia María Telvini. — 9) La representación está a cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — Síndico Titular: Jorge Antonio Echemaite; Síndico Suplente: Rodolfo Eduardo Buschi.

El Presidente.
$a 4.800.- — Nº 38.358

ACAE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jorge Alberto Ciccarelli, argentino, casado, de 39 años, industrial, D. N. I. Nº 4.542.155, domiciliado en Miró 792, 5º piso, Capital Federal. — Ricardo Humberto Ciccarelli, argentino, soltero, de 29 años, industrial, D. N. I. número 11.726.906, domiciliado en Camacuá 92, Capital Federal. — Luis Angel Zitarosa, argentino, casado, de 34 años, industrial, C. I. Nº 6.657.036, domiciliado en Salcedo 2721, Capital Federal. — José Eduardo Ares argentino, casado, industrial, de 46 años, L. E. Nº 4.878.540, domiciliado en Francisco Paz 292, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Raúl Luis Ares, argentino, casado, de 37 años, industrial, L. E. Nº 5.222.484 domiciliado en Riobamba 161, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Ricardo Cardozo, argentino, casado, industrial, de 42 años, C. I. número 5.409.329, domiciliado en La Torcasa 664, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — Emilio Jara, argentino casado, de 38 años industrial, D. N. I. número 8.345.351, domiciliado en Chubut 510, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — Antonio Osvaldo Ares, argentino, casado, industrial, de 44 años, L. E. número 7.710.781 domiciliado en Caxaraville 1489, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 26 de noviembre de 1984. — 3) ACAE S. A. — 4) Corrientes 1319, 2º piso, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, distribución, representación de marcas de fábricas y patentes de invención, la importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, rodados y máquinas industriales. — A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 10, con mandato por 3 años. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 Ejercicio. — Presidente: Jorge Alberto Ciccarelli. — Vicepresidente: José Eduardo Ares. — Síndico Titular: Salvador Pascual Felice. — Síndica Suplente: Laura Isabel Salorio. — 9) La Representación Legal de la Sociedad que le corresponde, será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 3.960 — Nº 38.348

MINAPAHUE
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 28 de febrero de 1985. Denominación: MINAPAHUE S.A. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el R.P.C. Objeto: La importación, exportación, compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución de cereales, oleaginosos, legumbres y demás frutos del país; maquinarias vinculadas a la actividad agropecuaria o cualquier otra mercadería o materia prima directamente referida a la actividad, en su estado natural o luego de haber sufrido un proceso de industrialización. Además podrá realizar almacenamiento de forrajes, granos, alimentos balanceados y maderas en bruto o procesadas por cuenta propia y|o de terceros, como así también la explotación, exploración y fraccionamiento de todos los rubros arriba mencionados. La compra, venta, explotación integral de establecimientos agropecuarios, la cría, faenamiento y procesamiento de hacienda. — Capital $a 100.000.— dividido en 100 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y valor nominal $a 1.000.— suscriptas por Hugo Simón Britos, 50 acciones por $a 50.000 y por Carlos Vidal, 50 acciones por $a 50.00 de las que se integran en efectivo el 25%. Sindicatura: Prescindencia, conforme art. 284 de la Ley Nº 22.903. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Hugo Simón Britos; Vicepresidente, Carlos Vidal; Director suplente, Carlos Ernesto Murúa. Socios: Hugo Simón Britos, argentino, soltero, maestro mayor de obras, D.N.I. Nº 13.598.693, nacido 23 febrero 1960, Bulnes 46; Carlos Vidal, argentino, soltero, maestro mayor de obras, D.N.I. Nº 14.213.735, nacido 6 enero 1961, Catamarca 18, 6º 501. El restante articulado del contrato es similar al del Estatuto Modelo.

$a 2.880.— Nº 38.405

SNOYL
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79: 1) Antonio Jorge Bray, inglés, casado, empleado, 59 años, C. I. Nº 5.386.185, domiciliado en Rosales 2571, 13 D, Olivos, Provincia de Buenos Aires, e Irma Juana Acuña, argentina, casada, empleada, 59 años, Cédula de Identidad Nº 2.557.032, domiciliada en Rosales 2571, 13 D, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) 11|3|85. — 3) Snoyl S. A. — 4) Avenida Córdoba 1439 2º piso, oficina 49. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizacioes con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el sistema de propiedad horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Antonio Jorge Bray. — Vicepresidenta: Irma Juana Acuña. — Síndico Titular: Luis Federico Capmany y Síndica Suplente: Claudia Noemí Capmany. — 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$a 3.000 — Nº 38.371

ISIANA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357. Se hace saber por un día que por Asamblea del 22|2|84 y escrituras del 4|5|84 y 16|10|84. Se resolvió aumentar el capital social y adecuar el estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550, de la siguiente forma: 3) Con la denominación de ISIANA, SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad constituida bajo el nombre de Isiana, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria. — 4) 25 de Mayo 489, piso 6º, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, cultivos y forestaciones y reforestaciones de toda clase, en cabañas, granjas, estancias, potreros, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase. — Comerciales: Conmpraventa, al por mayor y menor de mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país, o del extranjero, importación y exportación, distribución, comisiones, consignaciones y mandatas, todo ello directamente vinculado y atinente a su actividad agropecuaria. — Inmobiliarias: Por la compraventa y permuta, construcción, explotació.n, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos e intereses y financiaciones, créditos en general sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías reales, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6) 99 años, contados a partir del 8 de octubre de 1971. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — 7) $a 200.000, representado por 200.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Un directorio entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año. Un síndico titular y un síndico suplente, por el término de un ejercicio. — 9) La representación legal de la sociedad está a cargo del presidente del Directorio, quien tiene el uso de la firma social. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 4.440 — Nº 38.361

ELECTRICSERVICE DE WALTER STEINER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 5 de noviembre de 1984, ante la escrib. Laura Achiary de Monti, al folio 1.297, Reg. 210, a su cargo, se constituyó la sociedad: Socios: Walter Steiner, comerc., arg., cas., nac. el 23|9|30, D.N.I. 5.130.466, dom. en Ruiz Huidobro 3667, p. 16, Cap. — Teresa Vilma Fursatz de Steiner, comerc., arg., cas., nac. el 5|1|30, D.N.I. numero 0.040.716, dom. en Ruiz Huidobro 3667, p. 16, Cap. — Carlos Enrique Glock, comerc., arg., cas., nac. el 1º|3|46, L. E. 8.249.161, dom. en Diagonal 80 Nº 1640, San Andrés, Pcia. de Bs. As. — Liliana Beatriz Steiner Werner, arg., cas., nac. el 22|11|56, comerc., D.N.I. 12.980.186, dom. en Ruiz Huidobro 3667, p. 16, Cap., y don Tomas Esteban Werner, arg., cas., D.N.I. 11.957.472, nac. el 10|7|56, comerc., dom. en Ruiz Huidobro 3667, p. 16, Cap. — Denominación: ELECTRIC SERVICE DE WALTER STEINER S.A. — Domicilio: Julián Alvarez 1292,96, Cap. — Duración: 99 años. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Industriales: Producción, elaboración, fabricación, montaje y armado de acumuladores eléctricos de todo tipo y tamaño, así como la de sus partes integrantes. — b) Comerciales: Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, fraccionamiento y envase de todo tipo de productos y subproductos obtenidos de su actividad principal, así como la maquinaria, implementos, herramientas, útiles y rodados aplicables a la realización de los fines expresados. — d) Inmobiliarios: Mediante la compraventa, administración y disposición de inmuebles urbanos o rurales, incluso la realización de consorcios para edificar. — c) Financieros: Los necesarios para el mejor desenvolvimiento de sus restantes actividades, con exclusión de las operaciones regladas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 2.000.000. — Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Walter Steiner; vicepresidente: Teresa Vilma Fursattz de Steiner, y direct. tit. :Carlos Enrique Glock, Liliana Beatriz Steiner de Werner y Tomás Esteban Werner; sind. tit.: Rubén Antonio Victorio Caviglia, doctor en cienc. económicas, y síndico suplente: Osvaldo Hugo Ritondale, doctor en cienc. económicas. — Representación legal: Presidente del Directorio o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31|12 de c|año.

El Escribano.
$a 5.160 — Nº 38.364

CERAMIR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura Nº 15 del 27|2|85, escribano Fernando G. Lynch, registro 242, Capital Federal, se constituyó una sociedad anónima, con domicilio legal en la Avenida Córdoba 669, 12 piso, oficina A, Buenos Aires, con sujeción a lo siguiente: Accionistas. Francisco Luis Barreiro, argentino, divorciado, L.E. número 4.725.354, comerciante nacido el 28|10|34, domiciliado en Estrada 1078, Campana, Provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Grande, argentino, casado, L.E. Nº 4.297.075, Contador Público Nacional, nacido el 13|5|39, domiciliado en Melián 2167, Buenos Aires; Rubén Quiroga Pérez, uruguayo, casado, C.I.P.F. número 9.365.453, comerciante, nacido 15|9|50, domiciliado en Luis Costa, Chalet 12, Campana, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Jesús Bertoni, argentino, casado, L. E. Nº 5.864.537, comerciante, nacido el 1º|12|37, domiciliado en Moreno 1246, Campana, Provincia de Buenos Aires. — Denominación CERAMIR S.A. — Duración: 99 años. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior a las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de productos de cerámica, roja o blanca, para la construcción o usos arquitectónicos, premoldeados, o prefabricados de cualquier tipo, revestimientos para piletas o instalaciones industriales o habitacionales, artefactos sanitarios y sus complementos; armado y preparación de caballetes, ventanales, cerramientos, claraboyas, muebles y vitrinas en que se aplique dichos elementos. — Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: $a 3.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Rubén Quiroga Pérez; Vicepresidente: Alberto Jesús Bertoni; Directores Titulares Roberto Navarro y Francisco Luis Barreiro; Director Suplente: Carlos Amadeo Maffioli.

El Presidente.
$a 6.720.- — Nº 38.405

NUMA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que Raúl Luciano Arizaga, argentino, casado, médico, de 39 años, L. E. Nº 4.553.090, domiciliado en Peña 3144, planta baja, Depto. A, Capital; Roberto Pablo Fontanarrosa, argentino, casado, marino, de 40 años, D.N.I. Nº 4.637.603, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 3021, piso 12, Depto. B, Capital; Alicia Graciela Barbato, argentina, casada, comerciante, de 31 años, D.N.I. Nº 10.870.130, domiciliada en Estomba 3384, Capital; Augusto Luis Alejandro Pugliese Rossi, argentino, casado, abogado, de 36 años, D.N.I. Nº 7.642.165, domiciliado en Paraná 264, 1er piso, Depto. 14, Capital. — 2) Por escritura de fecha 4 de enero de 1985. — 3) NUMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Peña 3144, planta baja, Dpto. A, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante celebración de contratos de representación y distribución, mandatos, comisiones y consignaciones en general. Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso los regidos por la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación e invernación de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias al portador clase A de $a 100 valor nominal y de 5 votos cada una. — 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 12 con mandato por un 1 ejercicio. La fiscalización estará a cargo de la sociedad. Presidente: Raúl Luciano Arizaba; Vicepresidente: Roberto Pablo Fontanarrosa; Director: Alicia Graciela Barbato; Director suplente: Augusto Luis Alejandro Pugliese Rossi. — 9) La representación legal y uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o a dos directores, estos en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 4.560 — Nº 38.360

ESACI
SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo José Quiroga, argentino, casado, nacido el 19|3|1954, comerciante, D. N. I. 11.076.038, domiciliado en Vidal 2470, 3º piso, Depto. "E", Capital Federal; Eduardo Miguel Fleming, argentino, nacido el 9|1|1944, casado, comerciante, D. N. I. 4.429.706, domiciliado en Ciudad de La Paz 1923, 7º piso, Depto. "B", Capital Federal. — 2) 14|3|1985. — 3) ESACI S. A. — 4) Tres de Febrero 3911, piso 1º, Depto. "C", Capital Federal. — 5) Mandataria, representante y asesora de particulares, empresas respecto de la importación y exportación de productos y su comercialización. — 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000,00. — 8) Administrada por un Directorio compuesto de miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. — Presidente: Eduardo Miguel Fleming. — Vicepresidente: Eduardo José Quiroga. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por 1 año. — Síndico Titular: Dr. Horacio Antonio Biagini; Síndico Suplente: Dr. Julio Marcelo Paz. — 9) Representación legal a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 2.040 — Nº 38.462

HIDRAULICA DELTA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fecha constitución: Escritura número 279 de fecha 7|12|84 y Aclaratoria Escritura número 8 de fecha 5|2|85. — Constituyen: Enrique Isidoro Paniagua, argentino, casado, de 54 años de edad, comerciante, L. E. 4.239.221, domiciliado en Avda. Cabildo 831, Capital Federal, Alejandro Humberto Marti, argentino, casado, de 27 años de edad, D. N. I. número 12.329.886, empleado, domiciliado en Triunvirato 2311, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, Antonio Sebastián Bugge, argentino, soltero, de 40 años de edad, L. E. 4.637.681, conductor máquinas navales, domiciliado en Pedro Aquino 5174, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires, y Roberto Bottos, argentino, soltero, de treinta y cinco años de edad, técnico electrónico, D. N. I. número 8.037.079, con domicilio en Avenida Libertador 2335, piso 3, departamento C, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: HIDRAULICA DELTA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Uruguay 750, piso octavo departamento D, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscrippción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la fabricación, compra, venta, distribución y representación, importación y exportación por cuenta propia o de terceros al por mayor y menor de mangueras de goma y|o plástico con o sin terminales o acoplamientos rápidos, elementos y accesorios hidráulicos y goma en plancha con o sin telas. Capital: $a 3.000.000.— Cierre del Ejercicio: Cierra el día 30 de noviembre de cada año. Designación del Directorio y Síndicos: Se designa para integrar el Directorio: Presidente, Ricardo Raúl Rossi, argentino, comerciante, casado, 39 años, L.E. número 4.525.710, domiciliado en Avda. Márquez 287, San Isidro; Vicepresidente, Roberto Bottos, argentino, soltero 35 años D.N.I. Nº 8.037.079, técnico electrónico; Director, Horacio Ernesto Stockle, argentino, comerciante, casado, D.N.I. Nº 10.356.277, domiciliado en Padre Acevedo 3644, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Síndico titular, Néstor Antonio Pérez, argentino, casado, contador público, L.E. Nº 7.671.105; Síndico suplente, Oscar Guillermo Ventura, argentino, divorciado, contador público, L.E. Nº 4.585.328.

La Abogada.
$a 4.320.— Nº 38 469

HECTOR PERES PICARO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por acta de Asamblea de fecha 21 de agosto de 1984, la sociedad modificó el valor monetario y aumentó su capital social modificando de la siguiente forma el artículo 4º) El Captial Social es de $a 10.000.000 dividido en $a 3.280.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos cada una y de valor $a 1.000 cada acción 4 de $a 6.720.000 en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1.000 cada acción.

El Presidente.
$a 1.080 — Nº 38.318

NAMATIR
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Conf. art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357. — Se hace saber por un día que: Por Asamblea del 16|11|84 y Escritura del 17|12|84. — Se resolvió aumentar el capital y reformar en la siguiente forma el artículo cuarto: El capital social es de $a 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción de $a 1 valor nominal cada una de ellas. — Y se modificó el plazo de duración de los Síndicos el que en adelante será de 3 Ejercicios.

La Presidenta.
$a 960 — Nº 38.319

COSMOQUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea de fecha 29 de octubre de 1984 y Escritura de fecha 22 de noviembre de 1984 la sociedad aumentó su capital social y reformó de la siguiente forma el artículo 4º). El Capital Social es de $a 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada acción.

El Presidente.
$a 840 — Nº 38.320

COLONIA CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asambleas de fecha 24 de mayo de 1933 y 12 de noviembre de 1984, y de fecha 28 de junio de 1884, y 28 de noviembre de 1984, resuelven aumentar el capital social a la suma de $a 1.836.000 y Reforma de la siguiente forma el artículo 4º) Pesos argentinos 1.836.000 representado por 1.826.000 acciones ordinarias de $a 1 cada una y 1 voto por acción.

El Director.
$a 840 — Nº 38.321

ARMON

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: Que por Acta de Asamblea, de fecha 28 de setiembre de 1984 y Escritura, de fecha 21 de diciembre de 1984, la Sociedad ha aumentado su capital social y modifica el Estatuto Social de la siguiente forma: Art. 4º) El Capital Social es de $a 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 840 — Nº 38.338

INTERMED

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 30|11|84, instrumentada en escritura pública Nº 393, de fecha 12|12|1984, se procedió a aumentar el capital social y reformar el artículo cuarto del estatuto, el cual queda redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $a 200.000, representado por 200.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una.

La Apoderada.
$a 960 — Nº 38.368

ASHUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 18|2|81, bajo recibo Nº 1.843, se publicó la adecuación de la sociedad y en el Artículo Primero: se consignó por error que la denominación sería Ashuar Sociedad Anónima, cuando en realidad correspondía decir ASHUAR S.A. — Artículo Primero: Bajo la denominación de Ashuar S.A. continúa funcionando la sociedad denominada Ashuar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria.

La Apoderada.
$a 960.- — Nº 38.416

IMOX

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por resolución de la asamblea ordinaria y extraordinaria del 31|10|84, se resolvió reformar el estatuto y aumentar el capital. Capital: $a 1.500.000, representado por 15.000 acciones de valor nominal $a 100 cada una. Garantía directores: $a 1.000 cada uno. Administración: el directorio sesiona con la mayoría absoluta de sus miembros. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Director.
$a 840 — Nº 38.359

ACLARACIONES

LUARAN

S.A.

En la edición del día 28 de marzo de 1985 donde se publicara el Estatuto de la citada Sociedad se deslizó el siguiente error:

En el Texto:

Donde dice:
...,calle 60, ciudad de Panamá,...

Debe decir:
...,calle 50, ciudad de Panamá,...

e. 19|4 Nº 35.431 v. 19|4|85

SEDEST

S.A.

Se hace saber que con fecha 18|3 bajo el Nº 34.036 se publicó el edicto de la sociedad "Sedest S.A.". En su inciso tercero se puso Sedest (Argentina) S.A. cuando lo que corresponde el nombre de la sociedad es "Sedest Sociedad Anónima".

La Apoderada.
$a 480.— e. 19|4 Nº 38.501 v. 19|4|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL SABINO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Conforme art. 10 Ley 19.550 modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Hilarión Joaquín Ancia, argentino, casado, hacendado, 71 años de edad, C.I. Nº 6.378.351, Policía Federal; Elsa Nilda Díaz de Ancia, argentina, casada, hacendada, 63 años de edad, C.I. Nº 5.463.687, Policía Federal; Horacio Joaquín Ancia, argentino, casado, Ingeniero Agrónomo, 41 años de edad, C.I. Nº 5.972.250, Policía Federal; María Graciela Ancia, argentina, casada, licenciada en sociología, 37 años de edad, L.C. Nº 5.095.594; Mario Arnaldo Tarsia, argentino, soltero, 33 años de edad, Contador Público Nacional, L.E. Nº 7.601.810, todos domiciliados en la calle Tucumán 1438, Capital Federal, y Elsa Nilda Ancia, argentina, casada, L.C. Nº 4.763.616, hacendada, 39 años de edad, domiciliada en el Salvador 5952, 2º, 38, Capital Federal. — 2) 15|8|83 y 2|5|84. — 3) El Sabino S.A. por transformación de El Sabino Sociedad en Comandita por Acciones. — 4) Laprida 1770, Capital Federal. — 5) 50 años contados a partir del 24 de agosto de 1967. 6) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de A) Actividades agrícola-ganaderas, mediante la explotación de establecimientos rurales, haciendas, cereales y frutos del país y B) La industrialización y comercialización de productos derivados de la explotación agropecuaria. — 7) $a 2.500.000 dividido en acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. — Presidente: Hilarión Joaquín Ancia; Vicepresidente: Elsa Nilda Díaz de Ancia; Director: Horacio Joaquín Ancia; Síndico titular: Mario Arnaldo Tarcia; Síndico suplente: Oscar Roberto Solari. — 9) Por el presidente o el vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 3.240 — Nº 38.313

ESTANCIA LA SUSANA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES
AGROPECUARIA, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357 se hace saber por un día que: Por Asambleas del 29|3|82; 30|8|82 y 2|2|83 y escrituras del 2|2|81; 3|6|82; 8|11|82; y 25|3|83; Juan Carlos Bidou y María Susana Bidou de Bargna, venden, ceden y transfieren a favor de Héctor Matías Dietrich, 55 años de edad, hacendado L.E. Nº 5.436.511, casado, y Nely Isabel Delfante de Dietrich, hacendada, casada, L.C. Nº 1.831.871, 49 años de edad, ambos argentinos y domiciliados en la calle Moreno 4550, Olavarría, Pcia. de Buenos Aires, la totalidad del capital solidario que tienen y les corresponde en la Sociedad por la suma de $ 23.000.000. — La socia Nely Isabel Delfante de Dietrich transformó su capital comanditado de $ 250 en capital comanditario. Se aumentó el capital social. Se designó administrador de la Sociedad al socio comanditado don Héctor Matías Detrich, síndico titular al Dr. Eduardo Horacio Rubio y síndico suplente al Dr. Ezequiel Nicolás Pereyra. Se fijó la sede social en la calle Montevideo 496, 6º, Of. 62, Capital Federal y se modificó el estatuto social en la siguiente forma: 3) Con la denominación de "Estancia la Susana S.C.A.", continúa sus actividades la Sociedad originariamente consttuida con la denomnación de "Estancia la Susana Sociedad en Comandita por Acciones, Agropecuaria Comercial y Financiera". 5) Agropecuarias: Mediante la explotación de actividades pecuarias, agrícolas, frutícolas y forestales en campos propios o de terceros. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento y distribución de todo tipo de frutas y productos agropecuarios y sus derivados. — 6) 99 años contados a partir del 1º de enero de 1964. — 7) El capital social es de $ 120.000.000 de los que corresponden 9.999.750 a capital comanditado y $ 110.000.250 al capital comanditario. Este último está representado por 11.000.025, acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción. — 8) A cargo de un administrador socio o no, designado por la Asamblea cuyo mandato durará 2 años. — Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 2 años. — 9) A cargo del administrador designado. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 3.840 — Nº 38.316

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROJ - CHAP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 24 de mayo de 1984, se produce en ROJ-CHAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: (28.069). Pedro Colantuono, cede 5.000 cuotas sociales de la referida sociedad, a favor de Teresa Colant ono de Jamardo, italiano, C. I. Nº 3.905.737, Cervantes 2421, Capital Federal, nacida el 30 de enero de 1931, casada, ama de casa, y queda separado de la sociedad.

La Cesionaria.
$a 960 — Nº 69.635

**INSTITUTO
ALMIRANTE GUILLERMO BROWN**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 20 de febrero de 1984, el Sr. Omar Rubén López Fuentes, vende, cede y transfiere a favor de Jorge Luis Fuentes, las 779 cuotasque tiene y le corresponden en la sociedad, y por la suma total de $a 100. Aumentan Capital Social y reforman el Contrato Social de la siguiente forma: 5) La sociedad tiene por objeto la explotación de establecimientos de enseñanza privada, adscripta y|o libre, pudiendo desarrollar actividades complementarias de esa finalidad educativa, sin limitación alguna, así como todos los actos y operaciones relacionadas con sus fines y en cumplimiento de su objeto. — 6) 20 años, a partir del 16 de setiembre de 1969. — 7) $a 100.000, representado por 10.000 cuotas de capital de $a 10 valor nominal cada una. — 8) La dirección, y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. —10) 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2.040 — Nº 38.345

HOGARES STELLA MARIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 2' de agosto de 1984, María Eugenia Zubiría de Di Cio, vende, cede y transfiere a favor de Stella María Di Cio, argentina, divorciada, de 38 años, médica, C.I. Nº 5.599.821, domiciliada en Avda. Callao 2036, piso 14 A, Capital, las 375 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de $a 375.000 y con efecto retroactivo al día 31 de diciembre de 1983. Se modifica la cláusula 5º: $a 1.000 representados por 1.000 cuotas de $a 1 y la cláusula 6º: Administración: La dirección administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, quienes revisten calidad de socios-Gerentes.

El Autorizado.
$a 1.440 — Nº 38 342

LUIS Y ENRIQUE IMPERIALI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Emilio Cristóbal Imperiali, argentino, casado, comerciante, de 56 años, L. E. 4.338.450, domiciliado en Aviadores Wright 497, de El Palomar, provincia de Buenos Aires. Enrique Martín Imperiali, argentino, soltero, de 20 años, D. N. I. 17.513.254, comerciante, domiciliado en Aviadores Wright 497, El Palomar, provincia de Buenos Aires. — Luis Emilio Imperiali, argentino, casado, comerciante, de 24 años, D. N. I. 13.978.914, domiciliado en Hortiguera 82, piso 16, "D", Capital. — 2) Por escritura de fecha 18 de febrero de 1985. — 3) LUIS Y ENRIQUE IMPERIALI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Hortiguera 82, piso 16, "D", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, celebración de contratos de representación y distribución, mandatos, comisiones y consignaciones en general. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso los regidos por la Ley Nro. 13.512 de Propiedad Horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas o sociedadés constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse, como así la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de los fines expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por la ley y por el presente contrato. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000, dividido en 5.000 cuotas de $a 10 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio Emilio Cristóbal Imperiali, con cualquiera de los otros dos socios, quienes revestirán el carácter de socio gerente y cuyas firmas en la forma establecida obliga a la sociedad. — 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$a 4.440 — Nº 38.351

RS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) María Adela Komarnisky, argentina, soltera, comerciante, de 42 años, D. N. I. Nro. 4.581.909, domiciliada en Lavalle 3772, Capital. — Mario Luis Del Grande, argentino, soltero, comerciante, de 31 años, D. N. I. 11.352.171, domiciliado en Avenida Juan B. Justo 6269, 2º piso, "A", Capital. — 2) Por escritura de fecha 21 de febrero de 1985. — 3) RS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Caseros 453, piso 4º, "B", Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la limpieza y pintura de buques, desgasificados, de tanques de combustibles, revestimientos anticorrosivos, plastificados, epoxi, arenados, granallados, limpieza de bodegas, tanques de agua potable, picareteo de tanques, cascos y cubiertas, limpieza y pintura en general, carpintería metálica, arenado, granallado y limpieza con agua a alta presión e hidroarenados, lavado a vapor o arenados de fachadas de edificios, impermeabilizaciones, aplicaciones de tratamientos a base de rexina epoxi, poliuretánicas, caucho clorado, acriluretanicas, preparación y|o reparación de revestimientos en vasijas vinarias. Para el cumplimiento de los fines expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por la ley y por el presente contrato. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 10 valor nominal, cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y cuyas firmas en forma conjunta, separada, alternada y|o indistintamente obligan a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 3.360 — Nº 38.346

ATLANTIC FISH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo estatuido por el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que entre los socios de ATLANTIC FISH S. R. L. se ha operado la siguiente cesión y transferencia de cuotas: El señor Pedro Bermejo cedió y transfirió 2.000 cuotas a favor de los señores Guillermo Angel Tixi, Luis Alberto Müller y Gonzalo Carlos Gaviña, quienes adquirieron la cantidad de 667 cuotas, 667 cuotas y 666 cuotas cada uno respectivamente.

El Gerente.
$a 1.440 — Nº 38.360

PROGRAMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución S.R.L. Contrato Modelo. Socios: Luis Carlos López, argentino, casado, nacido el 30|7|56, comerciante, D.N.I. Nº 11.981.979, domiciliado en la calle Ambrosetti 245, piso 3º A, Capital Federal, y Amalia Adelaida Derosa de López, argentina, casada, nacida el 27|6|1957, comerciante, D.N.I. Nº 13.62 .562, domiciliada en la calle Ambrosetti 245, piso 3º A, Capital Federal. Fecha de constitución: 12|3|85. Denominación: PROGRAMA S.R.L. Domicilio: Avda. Callao 255, piso 6º B, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la edición y comercialización de revistas, libros, afiches y cualquier otro tipo de publicación. Asimismo, podrá imprimir en talleres propios o de terceros todo tipo de publicaciones, diarios, folletos, revistas, libros y todo tipo de actividad relacionada con la industria editora. Para ello podrá contartar artículos firmados y producir y auspiciar eventos. Plazo: 2' años desde inscripción. Capital: $a 100.000.— Administración y representación: Gerentes: Luis Carlos López y Amalia Adelaida Derosa de López, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 2.760.— Nº 38.192

ARIAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Yolanda María Belli, argentina, casada, de 42 años comerciante, D.N.I. Nº 4.486.366; Carlos Alberto Ale, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 8.208.577, de 35 años; ambos domiciliados en Cangallo 4227, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 24 de octubre de 1984. — 3) ARIAN S.R.L. — 4) Loyola 1239, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la elaboración de fibras naturales, artificiales o sintéticas; confección de prendas de vestir, y productos textiles, y su teñido; procesos de grabado, pintado, planchado y terminación de cuero; fabricación de indumentaria para lluvia, lencería, deportivas y de uso interior; ropas impermeables y de abrigo para esquí acuático y deportes náuticos; prendas de seda, lana, hilo y algodón; telas para cortinas, blanco y mantelería. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 80.000.— dividido en 80.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada uno. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Designan gerentes a: Yolanda María Belli y Carlos Alberto Ale. — 10) 31 de octubre de cada año.

La Autorizada.
$a 2.400.— Nº 38 306

MIMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por instrumentos privado, del 28|5|84 y 28 12|1984: Miguel León Gurfinkel vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: a Mario Pablo Luis Santocono, 50 cuotas y a Ernesto Jorge Miodowski, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|4|1946, C.I. Nº 5.267.225, domiciliado en Virrey Olaguer 2970, Capital 4.950 cuotas, por la suma total de $a 5.000. Se modifica en la siguiente forma el Art. 4º: Capital: $a 10.000.— dividido en 10.000 cuotas de capital de $a 1.— valor nominal cada una. Quedan designados Gerentes: Mario Pablo Santocono y Ernesto Jorge Miodowski.

El Socio Gerente.
$a 1.320.— Nº 38.340

ELECTRO PAZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Pedro Juan Carlos Cerruti, argentino, casado, comerciante, de 58 años, D.N.I. número 4.028.186, domiciliado en Avda. General Paz 241, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. Aires; Norberto Rolando Fabrello, argentino, divorciado, comerciante, de 31 años, D.N.I. Nº 11.303.493, domiciliado en Avda. General Paz 249, Sáenz Peña, Pcia. de Bs. As.; Mario César Villani, argentino, soltero, licenciado en física, de 45 años, D.N.I. Nº 4.291.983, domiciliado en Serrano 387, 2º piso B, Capital. — 2) Por documento privado de fecha 6 de marzo de 1985. — 3) ELECTRO PAZ S.R.L. — 4) Mariscal Antonio J. de Sucre 632, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de equipos y elementos de electrónica y de electricidad, tanto para la industria como para la actividad privada y la hechura de repuestos. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000.— dividido en 300.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Designan gerentes a: Pedro Juan Carlos Cerruti, Norberto Rolando Fabrello y Mario César Villani. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 2.520.— Nº 38.307

CENTRO DE INSTRUCCION PROFESIONAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: 1) Que Miguel Angel Chicoy, argentino, casado, de 34 años, L.E. Nº 8.320.919, comerciante, domiciliado en Soler 3594, 6º piso C, Capital; Sara Mercedes Salles, argentina, casada, de 36 años, L.C. Nº 5.725.163, comerciante, domiciliada en Soler 2594, 6º piso C, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 29 de agosto de 1984. — 3) CENTRO DE INSTRUCCION PROFESIONAL S.R.L. — 4) Uruguay 390, piso 18, Of. 264, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la explotación de institutos educacionales, adquiriendo, estableciendo, dirigiendo y administrando todo tipo de establecimientos formativos, como asimismo realizar la impresión, edición, publicación y distribución de libros, revistas, periódicos, diarios, material fonográfico y de audio de carácter educativo en el país o para el exterior. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 10 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000.— representado por 100 cuotas de $a 1.000.— cada una. — 8) La administración de la sociedad será ejercida indistintamente por los dos socios. Los dos socios en su calidad de gerentes tienen la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por cualesquiera de ellos. — 10) 30 de junio de cada año.

E Socio Gerente.
$a 3.360.— Nº 38.339

CENTAURO REGISTRADORAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato modelo de S.R.L. — Por instrumento privado de fecha 6 de marzo de 1985. Socios: José Luis Fernández, argentino, de 46 años de edad, casado, L.E. Nº 4.199.773, comerciante, domiciliado en la calle Nazarre 2911, Capital Federal y Flora Berardi de Fernández, argentina, de 45 años de edad, casada, L.C. Nº 3.865.942, comerciante, domiciliada en la calle Nazarre 2911, Capital Federal. Denominación: CENTAURO REGISTRADORAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, mantenimiento, reparación y recuperación de máquinas registradoras, máquinas de oficina, sus repuestos y accesorios; b) Asesoramiento y venta de equipos de computación, mini computación y sus accesorios; c) Realización de aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades financieras y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, la negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de las que requieran concurso público. — Capital Social: pesos argentinos veinte mil dividido en veinte mi cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios, las cuales se hallan integradas en un 25 por ciento en dinero efectivo. — Administración: La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. — Garantía: Los gerentes depositarán en la sociedad la suma de pesos argentinos cinco mil. — Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Nazarre 2911, Capital Federal; b) Designar gerentes a los señores José Luis Fernández y Flora Berardi de Fernández.

El Autorizado.
$a 4.680 — Nº 38.369

BERCOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que: por reunión de socios de fecha 19|10|84 los señores Alberto Antonio Costa y Antonio Pedro Costa, ceden y transfieren a favor de Alberto Reinaldo Orrizoli, argentino, casado, nacido el 25|5|37, comerciante, L.E. número 5.608.634, domiciliado en Albarellos 1023, Planta Baja, "A", Acassuso, provincia de Buenos Aires, las 20.000 cuotas sociales de valor nominal $a 1 que entre ambos tienen en la citada sociedad. Por este acto los socios resuelven modificar los artículos cuarto y quinto del contrato social, los que quedarán redactados de la siguiente manera: Cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 40.000, dividido en 40.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, e integradas también totalmente, en dinero efectivo y de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Timoteo Bertini: 10.000 cuotas sociales; Rosa Liliana Fuchs de Bertini: 10.000 cuotas sociales; Alberto Reinaldo Orrizoli: 20.000 cuotas sociales. — Quinto: la administración, representación, legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Ricardo Timoteo Bertini, Rosa Liliana Fuchs de Bertini y Alberto Reinaldo Orrizoli, quienes quedan designados socios gerentes y lo harán en forma individual e indistinta. También por este acto los socios resuelven fijar el domicilio social en la calle Emilio Ravignani 2170, Capital Federal.

La Apoderada.
$a 2.880 — Nº 38.373

PASAJES UPSALA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día: Por escrituras de fechas 18|10|84 y 20|11|84 otorgadas por la escribana Clara R. B. de Klix López bajo los números 202 y 226, Folios 455 y 510, respectivamente los señores Rubén Héctor Díaz argentino, casado, comerciante, nacido el 7|6|35, L.E. número 4.155 011, domiciliado en W. Villafañe 1495, Capital; y Arturo Belledi, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 19|1|42 domiciliado en Montes de Oca 1720, Capital, cedieron a favor de Patricia Laura Díaz de Lamanna, argentina, casada, comerciante, nacida el 2|8|60, D.N.I. Nº 14.195.316, domiciliada en Arzobispo Espinosa 1441, Capital, la cantidad de cuatro mil cuotas de capital cada uno, quedando modificada la cláusula cuarta del contrato social así: 4º: El capital social se fija en la suma de 40.000 pesos argentinos, dividido en 40.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una suscriptas e integradas totalmente de la siguiente manera: Rubén Héctor Díaz y Arturo Belledi 16.000 cuotas cada uno; y Patricia Laura Díaz de Lamanna 8.000 cuotas. Asimismo se resolvió designar a esta última juntamente con aquéllos como Gerente.

El Abogado.
$a 2.400 — Nº 38.298

ANDRADE Y CIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que: por escritura pública Nº 406 de fecha 21|12|84, los socios resolvieron aumentar el capital social, prorrogar el plazo de duración de la Sociedad y modificar las cláusulas 2º, 3º 4º, 5º y 8º del contrato social, las cuales quedan redactadas de la siguiente forma: Segunda: El domicilio de la Sociedad se fija en esta Capital, calle Diogenes Taborda 841 sin perjuicio de poder trasladarlo a cualquier otro punto del país e instalar sucursales, agencias o representaciones tanto en esta República como en el extranjero. — Tercera: El capital se fija en la suma de $a 500.000, representado por 50.000 cuotas de $a 10 cada una, integramente suscriptas y aportadas por los socios de la siguiente manera: Roberto Edmundo Andrade: suscribe 30.000 cuotas o sean $a 300.000; Reneé Boltshauser: suscribe 14.000 cuotas o sean $a 140.000 e Hilda Beatriz Andrade: suscribe 6.000 cuotas o sean $a 60 000. El capital se encuentra totalmente integrado. — Cuarta: El plazo de duración de este contrato será de 40 años a contar de su constitución, o sea desde el 29|3|65, venciendo en consecuencia el 29|3|2005. Quinta: La dirección, administración y representación legal de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes en calidad de gerentes podrán actuar en forma conjunta, alternada o indistintamente y obligarán a la Sociedad con su firma particular precedida de la denominación de la Sociedad.

La Apoderada.
$a 3.000 — Nº 38 375

VILLAPAZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que: por escritura pública Nº 61 de fecha 14|3|85 el señor Enrique Joaquín Friedheim, vende, cede y transfiere a favor de Irene Sofía Friedheim de Bein, argentina, casada, docente, D.N.I. Nº 11.230.576, nacida el 23|3|54, domiciliada en O'Higgins 1402 Florida, provincia de Buenos Aires, la cantidad de 1.000 cuotas, de valor nominal de $a 0,10 cada una, que posee en la mencionada sociedad. En consecuencia de esta cesión, la Sociedad queda integrada por los señores Harry Niklas, titular de 1.000 cuotas Margarita Friedheim de Niklas, titular de 1.000 cuotas e Irene Sofía Friedheim de Bein, titular de 1.000 cuotas.

La Apoderada.
$a 1.440 — Nº 38 377

BEPAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Alberto Horacio Spaltro, argentino de 23 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 14.435.613, domiciliado en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 1º, Capital; José Fernando Ceferino Beloqui, argentino, de 20 años, soltero, comerciante, D.N.I. número 13.321.161, domiciliado en México 3719, Pta. Bja., Capital. — 2) Por documento privado de fecha 20 de febrero de 1985. — 3) BEPAL S.R.L. — 4) Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1219, piso 1º, Capital, piso 1º, oficina 105, Capital. — 5) La sociedad tiene por objeto la intermediación compra, venta, arrendamiento y alquiler de inmuebles urbanos o rurales. Compra, venta y acopio de cereales, oleaginosas y frutos del país. — 6) 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. P. de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en 100 cuotas de $a 1.000 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Designan Gerentes a Alberto Horacio Spaltro y José Fernando Ceferino Beloqui. — 10) 30 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 2.040 — Nº 38.344

CAFE DE PASO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por documento privado de fecha 13 de setiembre de 1984, el señor Luis Alberto Armoza, vende, cede y transfiere, a favor de la Sra. Sara Chamma de Armoza, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad y por la suma total de $a 50.000 otorgando por el presente el más eficaz recibo y carta de pago en forma, y renunciando al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifican las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social, las que en adelante dirán así: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — Quinta: La Dirección y Administración de la sociedad, estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de Gerentes, teniendo la representación legal y uso de la firma social, en forma individual e indistinta

La Socia.
$a 1.680 — Nº 38.348

C. MACCHI, R. HUSNI Y ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Raúl Husni, nacido el 8.12.41, L.E. Nº 4.384.960; Luisa Edit Labos de Husni, nacida el 24|10|45, L.C. Nº 5.265.972, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Luis María Campos 1324, 1º, Capital; Caludio Macchi, italiano, nacido el 28|10|40, C.I. Nº 4.956.500; y Mabel Alicia Hoyos de Macchi, argentina, nacida el 24|3|45, L.C. número 5.091.318, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Caseros 548, de Caseros. — 2) Contrato Modelo del 24|10|84. 3) C. MACCHI R. HUSNI Y ASOCIADOS S.R.L. — 4) Viamonte 2923, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo realizar las operaciones comprendidas en la Ley 13.512, así como planificar, organizar y efectuar loteos, fraccionamientos y la explotación de propiedades urbanas y rurales, su arrendamiento y urbanización. — Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de edificios, estructuras metálicas y de hormigón armado, asesoramiento y cálculos para su realización y todo tipo de obras vinculadas con la construcción. — Comerciales: Mediante la fabricación de elementos, materiales, equipos y maquinarias destinados a la construcción. — Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones y gestiones de negocios, pudiendo desempeñar todo tipo de actividad que represente comisiones o representaciones relacionadas con la actividad inmobiliaria y de la construcción. — 6) 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 30.000. — 8 y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios durante 30 ejercicios, quienes son designados gerentes. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 3.240 — Nº 38.257

ESEVE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hebe Noemí Recalde, nacida el 18|4|1929, L.C. Nº 3.635.269; Ana Dolores Maza, nacida el 7|9|39, L.C. Nº 6.627.556; Rogelio Angel Vincenti, nacido el 25|11|1935, C.I. Nº 3.599.753; y Jorge Stabile, nacido el 19|6|36, C.I. Nº 4.234.723, todos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Viamonte 2923, Capital. — 2) Contrato Modelo del 11|12|84. — 3) ESEVE S.R.L. — 4) Viamonte 2923, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones y distribución de calzado, artículos de cuero o símil cuero, sus materias primas constitutivas y artículos anexos. Industriales: Fabricación del calzado, marroquinería, artículos afines y sus accesorios. — 6) 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 40.000.— 8), 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios durante 30 ejercicios, siendo designados gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.800.— Nº 38.256

PELHER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Contrato social del 7|1|85. — 2) Socios: Ignacio Arturo Angel Peluffo Chouhy, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|4|53, D. N. I. Nº 10.924.752, domiciliado en Charcas 3074, piso 3º, departamento "13", Capital Federal; y Pablo Luis Hermann, argentino, casado, licenciado en administración, nacido el 15|4|55, D. N. I. Nro. 11.420.640, domiciliado en Cuba 2391, piso 4º, departamento "B", Capital Federal. — 3) Denominación Social: PELHER S. R. L. — 4) Domicilio Social: Paraguay 729, piso 1º, oficina "4", Capital Federal. — 5) Duración: 10 años, contados desde inscripción Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Dedicarse a la explotación de fabricación, fraccionamiento y comercialización de bebidas sin alcohol, y todo tipo de actividades relacionadas directa y|o indirectamente con la citada, ya sea, con elementos propios y|o contratados a terceros, pudiendo en general realizar todos los actos y contratos para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, adquiriendo derechos y contrayendo obligaciones. — 7) Capital Social: $a 100.000. — 8) Administración: En calidad de gerentes, Ignacio Arturo Angel Peluffo Chouhy María Rita Zubillaga de Peluffo Chouhy (D. N. I. 12.241.567), Pablo Luis Hermann y María Susana del Rosario Esteves de Hermann (D. N. I. 11.960.955). Para representar y obligar a la sociedad en todos los actos que realice, se requiere la firma de cualesquiera de los dos primeros nombrados, en forma conjunta con cualesquiera de los dos últimos nombrados; excepto para endoso de cheques y para la firma de toda documentación administrativa, para lo cual la firma de uno cualquiera es suficiente. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 3.840 — Nº 38.224

CARFINA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Luis Llobera, español, casado, comerciante, nacido el 22|4|1941, C. I. Policía Federal 4.804.087, domicilio Vieytes 448, Banfield. — Leonardo Agustín Zugasti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15|7|1957, D. N. I. 12.989.704, domicilio Rosales 2194, Adrogué y Amílcar Bernardo Zugasti, argentino, casado, comerciante, nacido el 15|7|1957, D. N. I. 12.988.699, domicilio Rosales 2194, Adrogué, todos los domicilios de la provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura pública del 3 de abril de 1985. 3) CARFINA S. R. L. — 4) Chacabuco 651, piso octavo "93". — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la compra, venta, permuta, consignación, representación, importación y exportación de repuestos, accesorios, cubiertas, motores, combustibles y lubricantes para automotores. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 60.000, dividido en 60.000 cuotas de un peso argentino de valor nominal cada una, que los tres socios suscriben en partes iguales. — 8) Se designa gerentes a Luis Llobera, Leonardo Agustín Zugasti y Amílcar Bernardo Zugasti. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 2.520 — Nº 38.218

EL PAMPEANO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado de fecha 27|3|1985, los socios de EL PAMPEANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron prorrogar el plazo de duración de la sociedad, aumentar el capital social y modificar y adecuar el contrato social. Domicilio: Azcuénaga 380, de Capital Federal. Objeto: Fabricación, compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación de artículos de librería, papelería, plásticos, juguetería, regalos y afines. Duración: 26 años, contados a partir del 1º de abril de 1964. Capital: $a 1.200.000. Gerencia: Estará a cargo de los socios señores Ramón Szurman, Isaac Roñis y Eduardo Barbarosch. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Uno cualesquiera de los socios gerentes en forma individual e indistinta, excepto para crear obligaciones pecuniarias, adquirir, vender, o gravar bienes inmuebles y librar cheques, letras, avales, vales o pagarés, en que deberán actuar conjuntamente dos gerentes. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.920 — Nº 69.605

AM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Mabel Esther Fernández, argentina, soltera, arquitecta, 9-6-1933, L. C. 2.998.405, Libertador General San Martín 4560, piso 1º, Capital; Mónica Inés Fernández, argentina, casada, arquitecta, 1º-2-1941, L.C. 3.975.332 y mismo domicilio que la anterior. — 2) 20-3-1985. — 3) AM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Paraguay 647, piso 10, of. 39, Capital Federal. — 5) Realizar proyectos, direcciones, construcciones, decoraciones, equipamientos, amoblamientos, parquizaciones, urbanizaciones y administraciones de obras de arquitectura, así como comprar, vender, importar, exportar, comercializar y|o distribuir materiales y equipos para la construcción y decoración; todo ello en obras nuevas y|o refacciones propias o de terceros, en forma total o parcial, exclusivamente por sí, subcontratando con terceros o asociada a ellos. — El objeto social incluye la prestación de servicios, tales como instalación y|o refacción de plomería, gas, electricidad, albañilería, impermeabilizaciones y demás ítems inherentes a la construcción. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000. — 8|9) Ambas socias en su carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta. — 10) 30 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 2.280 — Nº 69.569

SUKERMAN Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1º) Valentina Raquel Merenzón de Sukerman, argentina, viuda, de 53 años de edad, C.I. 4.630.789, y Héctor Jorge Docampo, argentino, casado, comerciante, 32 años, D.N.I. 10.444.423, Maipú 2496, piso 3º, C, Capital Federal; ambos con ese domicilio. — 2º) 10 de diciembre de 1984. — 3º) Nombre social adoptado el 10 de diciembre de 1984, Naum Sukerman Sucesores S.R.L. rectificado en fecha 13 de marzo de 1985, por SUKERMAN Y CIA. S.R.L. — 4º) Calle Jaramillo 3110, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materiales para la industria de la construcción, aberturas, cerramientos, incluyendo sanitarios, mayólicas, cerramientos y refractarios; de máquinas y equipos manuales, eléctricos, neumáticos y electrónicos, sus partes, repuestos y accesorios; artículos de ferretería, clásica e industrial y todo tipo de herramientas; de artículos de y artefactos de electrodomésticos para el hogar, incluyendo televisores; radiocombinados, y estereofónicos. — 6º) Su plazo es de treinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (30). — 7º) Su capital es de pesos argentinos 500.000 (quinientos mil pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) Ejercicio social es de fecha 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 2.880 — Nº 69.580

CASA MAURICIO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: CASA MAURICIO S. R.L. — Fecha Documento: 21|3|1985. — Socios: Carlos Vázquez, argentino, casado, 52 años, D.N.I. 4.095.621, comerciante, domiciliado en San Blas 2267, de esta Capital y Azucena Beatriz Borysiuk, argentina, casada, 43 años, L.C. Nº 4.418.925, comerciante, domiciliada en San Blas 2267, de esta Capital. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros la siguiente actividad: Compra, venta, permuta, consignación, distribución de automotores nuevos y|o usados, sus repuestos y accesorios. — Instalar y explotar talleres mecánicos destinados a la reparación integral de automotores en general. — Importación y Exportación. — Capital: $a 100.000. — Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 99 ejercicios, se designa para el cargo de Gerentes a ambos socios. — Domicilio: Warnes 1712|24, de esta Capital. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.800 — Nº 69.591

JORGE S
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social de Responsabilidad Limitada. — Escritura Nº 324, de fecha 19 de diciembre de 1984, ante la escribana Susana G. de De Bartolo. — Socios: Jorge Héctor Ortiz, casado, argentino, nacido el 18 de febrero de 1930, industrial, C.I. 2.653.074, Policía Federal y Jorge Ramón Villamil, casado, argentino, nacido el 13 de febrero de 1938, comerciante, con C.I. de la Policía Federal número 3.864.923, domiciliado en la calle Conesa 3698, Capital Federal. — Denominación: JORGE S S.R.L. — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación de alfajores, galletitas y afines y su comercialización al por mayor y menor. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital Social: Quinientos mil pesos argentinos. — La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual y indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. — Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de mil pesos argentinos. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Se establece la sede social de la sociedad en la Avenida Nazca 3174, Capital Federal y se designa Gerentes a los señores Jorge Héctor Ortiz y Jorge Ramón Villamil.

La Escribana.
$a 3.360 — Nº 69.603

T.N.C. COMPUTACION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Contrato Modelo de fecha 21 de marzo de 1985. — Socios: Héctor Adolfo Lafuente, argentino, casado, comerciante, de 26 años, con D.N.I. 13.017.528, domiciliado en Independencia 7239, José L. Suárez, Pcia. de Bs. As.; Osvaldo Antonio Pignataro, argentino, casado, comerciante, de 33 años, con D.N.I. 8.607.827, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 1621, Capital y Pedro Roberto Pignataro, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, con D.N.I. 12.228.479, domiciliado en Argentina 433, Dpto. 2, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. — Denominación: T.N.C. COMPUTACION S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importación, exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución de insumos para computadores. — b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y la colocación de equipos telefónicos. — Capital: Pesos argentinos 100.000. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Libertad 192, piso 2º, Of. "4", Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 2.160 — Nº 38.275

MEFIN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado Angel Luppo, cedió sus 10.000 cuotas de $a 1.000 v|n. cada una y en la siguiente proporción: al señor Renato José Badino, 6.000 cuotas y al señor Renato Humberto Badino, argentino, soltero, nacido el 22|8|1962, comerciante, D.N.I. número 16.090.066, domiciliado en Viamonte 1781, Banfield, Prov. de Bs. As., 4.000 cuotas, respectivamente. — El señor Renato Humberto Badino pasa a ocupar el mismo grado y prelación que tenía el cedente en la sociedad. — Se modifica por lo tanto el artículo cuarto del contrato constitutivo, el que en su parte pertinente quedará redactado de la siguiente manera: Cuarto: El Capital Social será de $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 v|n. cada una.

El Socio.
$a 1.320 — Nº 69.592

TRES MONTES
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documentos privados del 8 de octubre 1984 y 15 de marzo de 1985, la sociedad TRES MONTES S.R.L. resolvió modificar el contrato social conforme a lo siguiente: Ejercicio económico anual: El ejercicio económico anual de la sociedad cierra el 31 de diciembre de cada año. El ejercicio comenzado el 1º de julio de 1984 cierra el 31 de diciembre de 1984. Domicilio Social: Avda. Roque Sáenz Peña 628, 4º piso I, Buenos Aires.

El Socio.
$a 960.— Nº 38.238

IMPERLOP
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 66 de fecha 25 de febrero de 1985, en la sociedad IMPERLOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Bartolomé Amando López Galeano cede a sus consocios Carlos Aníbal Galeano y Bienvenido López, por partes iguales todas las cuotas que posee en la sociedad. El capital de 33.000.000 de cuotas de $a 0.001, o sea $a 33.000, queda aportado por partes iguales por los cesionarios.

El Socio.
$a 840 — Nº 69.634



PAGNOTTA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 16 de agosto de 1984, se constituyó la sociedad PAGNOTTA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: María Juana Torrallardona, 38 años, casada con Carlos Florencio Pagnotta, argentina, comerciante, D.N.I. 5.444.823; y Carlos Florencio Pagnotta, de 35 años, casado con María Juana Torrallardona, argentino, L.E. 8.186.062, ambos domiciliados en Sáenz Peña 1631, de San Antonio de Padua, Merlo Pcia. de Buenos Aires. — Sede Social: Otamendi 583, Capital Federal. — Duración: Es de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Construcción, o sea la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos y viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Se requerirá la intervención de profesionales idóneos cuando la naturaleza de los actos así lo requieran. — Capital Social: Es de $a 200.000. — Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año.

El Socio.

$a 3.480 — Nº 38.203

ACLARACIONES

LE PASSAGE S.R.L.

Hace saber por un día, que en edicto Nº 34.851 publicado en Boletín Oficial el 25|3|85, se omitió consignar que el Capital Social es de $a 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de un peso valor nominal cada una.

El Abogado.

$a 600.— e. 19|4 Nº 38.474 v. 19|4|85

TRIUNCA S.R.L.

Se rectifica edicto Nº 33.989 publicado con fecha 15|3|85, debiendo leerse: "y José Juan Bandin Eiras 3.600 cuotas que representan $a 3.600" en vez de 6.400 cuotas que representan $a 6.400.

El Socio.

$a 480.— e. 19|4 Nº 38.421 v. 19|4|85

CASA CORTES S.R.L.

Se comunica que el 8|12|84 Nº 23.441 se cometió un error en la publicación de la constitución de la sociedad Casa Cortes S.R.L. **donde dice:** María Elena Giunti **debe decir:** Marta Elena Giunti y **donde dice:** Plazo de duración: es 10 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.

$a 600.— e. 19|4 Nº 38.503 v. 19|4|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos caratulados: COLAUTTI, ENRIQUE ATILIO c| VILLEGAS PULIDO DE COLAUTTI, LUZ STELLA s|Divorcio, se ha ordenado notificar la siguiente providencia, con relación a la demandada Luz Stella Villegas Pulido de Colautti: "Buenos Aires, setiembre 25 de 1984. Y vistos: Atento lo solicitado y encontrándose debidamente notificada la demandada, según surge de la cédula de fs. 15 y no habiendo comparecido a ésta a derecho según lo que dispone el Art. 59 del C. Procesal, declárasela rebelde y se le hace saber que las providencias sucesivas se le darán por notificadas en la forma prevista por el Art. 133 del citado Código. Notifíquese personalmente o por cédula. Miguel Angel Vilar. Juez". "Buenos Aires, marzo 6 de 1985. Y vistos: Atento lo solicitado, juramento prestado en el escrito que antecede y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 59 párrafo segundo del C. Procesal y con el fin de notificar a la accionada su declaración de rebeldía, según auto de fs. 18 vta. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Miguel Angel Vilar. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1985.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 3.060 e. 19|4 Nº 69.691 v. 22|4|85

Nº 19

Cítese a LUIS SERAFIN GUIDO a tomar la intervención que le corresponda en defensa de sus derechos y conteste la demanda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días. El presente edicto se ordena en los autos Gak Norma Alicia c|Maiaru Concepción y otros s|prescripción adquisitiva, en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38 del infrascripto.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 1.530 e. 19|4 Nº 69.679 v. 22|4|85

Cítese a CONCEPCION MAIARU y FRANCISCO LEONARDO GUIDO a tomar la intervención que les corresponda en defensa de sus derechos y contesten la demanda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en autos. Publíquese por dos días. El presente edicto se ordena en los autos: Gak Norma Alicia y otra c| Maiaru Concepción y otros s|prescripción adquisitiva, en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38 del Infrascripto.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 1.530 e. 19|4 Nº 69.680 v. 22|4|85

Cítese a VICTORIA DEGUI a tomar la intervención que le corresponde en defensa de sus derechos y conteste la demanda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente en autos. Publíquese por dos días. El presente edicto se ordena en los autos: Gak Norma Alicia y otra c|Maiaru Concepción y otros s|prescripción adquisitiva, en trámite por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Nº 38 del Infrascripto.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 1.530 e. 19|4 Nº 69.678 v. 22|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría 38, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, comunica a los interesados el pedido de modificación de nombre de Doña WALTRAUD FRANKEL de BORSANI por el de Ivonne Frankel de Borsani. — Publíquese una vez por mes durante 2 meses.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

$a 595 e. 19|4 Nº 34.788 v. 19|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El señor Juez Fernando F. Ottolenghi, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 ha resuelto ordenar la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 73.414.751 al 73.414.800 y Nº 73.414.801 al 73.414.850 del Banco Credicoop Sucursal Patricios de Capital Federal Serie A con número de cuenta corriente 048411-8 a nombre de Dicris S.R.L. y los cheques Nº 002245|401 al 450 del Banco de Italia y Río de la Plata Sucursal Villa Crespo de Capital Federal con número de cuenta corriente 005-3903|07 a nombre de Dicris S.R.L. la que se hará efectiva transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985.
Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 16.575 e. 19|4 Nº 69.690 v. 10|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. piso, Capital, en autos caratulados: FINSUR COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|INDELMACO S.A. s| Ejecutivo, ordena se publiquen edictos por 2 días en el Boletín Oficial, a efectos que Idelmaco S.A. comparezca a estar a derecho en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que la represente. Fernando Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 1.530 e. 19|4 Nº 38.452 v. 22|4|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos: ARAUJO, ARMANDO c| ROMERO, ALBERTO y O. s|Ejec., hace saber: "Buenos Aires, febrero 21 de 1985. Atento lo solicitado y el juramento formulado cítese por edictos a Establecimiento Fideero El Cabildo, Romero Hnos. y Romero S.R.L. a los efectos de que dentro del quinto día comparezcan a oponer excepciones y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial...". Fdo.: Horacio E. Meincke. Juez.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985.
Fernando J. Pozo, secretario.

$a 1.530 e. 19|4 Nº 69.677 v. 22|4|85

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 ha ordenado por el plazo de un día la publicación de la sentencia que recayera en los autos MOLINOS CONCEPCION S.A. C.I.A.F.I. c|Maldez, Juan J. s|Ejecutivo, a fin de notificar al demandado señor Juan José Maldez los alcances de la misma: ...Buenos Aires, 31 de octubre de 1983. ...Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto poh los artículos midad con lo dispuesto por los artículos esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra Juan José Maldez hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos argentinos cinco mil con más sus intereses y costas y actualización monetaria, hasta el día del pago, computada según el índice de incremento de precios mayoristas nivel general elaborado por el INDEC a partir de la fecha de vencimiento de los documentos de fs. 12|16. Durante el período que rige la depreciación monetaria, los intereses se computarán al 6 por ciento anual. Los honorarios se regularán al aprobarse la liquidación. Notifíquese al demandado en su domicilio real conforme ley 22.172, debiendo practicarse la sucesivas notificaciones por nota C.P.R. 41. Fdo.: Atilio Carlos González juez.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 1.530 e. 19|4 Nº 38.477 v. 19|4|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, notifica a JOSE VELOSO en autos Obremski de Elsztain Martha Inés c| Gariglio Motta y Eman S. R. L. s|Quiebra s|Escrituración, Expte. Nº 38.707, el auto del 19 de noviembre de 1982 que dice:; "Buenos Aires, 19 de noviembre de 1982, Autos y Vistos: Habiendo sido oportunamente escuchados los acreedores hipotecarios y la sindicatura y no habiéndose deducido oposición alguna al respecto como lo informa el Actuario en este acto, decrétase la cancelación del gravamen hipotecario que pesa sobre el inmueble sito en la calle Zapiola 2349, 7º piso, Unidad 27, en 1er grado constituida el 11 de abril de 1969 por un monto de $a 3.880.000 a favor de Italia Rosa Rosario Citrino y otros, e inscripta bajo el Nº 16-6176|27 a cuyo fin líbrese oficio." Firmado: Juan Carlos Carvajal juez.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Martín Carlos Arriola secretario.

$a 3.060 e. 19|4 Nº 69.674 v. 22|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por cinco días a ANTONIO NICOLAS GIANNARELLI, a fin de que comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos Permanente S. A. Compañía Financiera c|Nico Automotores S. A. y otros s|Ejecutivo. Publíquese por dos días. Doctor Juan Carlos Carvajal, juez.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Fernando J. Pasqual secretario.

$a 1.190 e. 19|4 Nº 38.480 v. 22|4|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos "MASSRI HNOS. S. A. C. I. F. I. y A. s|Cancelación", en los que se pretende la cancelación de tres pagarés librados por Lopatín y Cía. S. A., se proveyó: "Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — ...Atento que con la copia de la denuncia policial se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto-Ley 5965|63 por Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de pesos argentinos 4.496.662, a satisfación del Juzgado, decrétase la cancelación de los pagarés por la suma de $a 4.496.662,00, con vencimiento el día 2 de mayo de 1985, 17 de mayo de 1985 y 25 de mayo de 1985. — Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial. — Previamente notifíquese a la empresa Lopatín y Cía. S. A. de lo resuelto precedentemente. — Marcelo Gebhardt. — Juez".

Buenos Aires, abril 15 de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 29.325 e. 19|4 Nº 38.438 v. 10|5|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en el juicio caratulado "CREDIBONO COMPAÑIA FINANCIERA S. A. EN LIQUIDACION c| PUBLIBONO S. A. s|Ejecutivo" se ha ordenado notificar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de febrero de 1985. — Atento las constancias de autos y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 531 del C.P.C.C. publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial citándose a la demandada para que dentro de 15 días se presente por sí o por apoderado a tomar intervención en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de designarse al señor oficial defensor. Marcelo Gebhardt. Juez".

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 850 e. 19|4 Nº 69.676 v. 19|4|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 27, en los autos "Lictor S. A. c|Mema Construcciones de R.A.F. Santi s|Ejecutivo", cita y emplaza al Señor ROBERTO ARMANDO FERNANDO SANTI (MEMA CONSTRUCCIONES) a estar a derecho dentro de quinto día bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 850 e. 19|4 Nº 38.326 v. 19|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 14, Secretaría nº 27 de esta Capital Federal comunica por cinco días que el 11 de marzo de 1985 se dictó la apertura del concurso preventivo de acreedores de "FRIDSON CURTIEMBRES S. A. I. C. y F.". — Los acreedores deberán presentarse a formular sus pedidos de verificación ante el Síndico Luis Humberto Chelala con domicilio en la calle Corrientes 2330, 8º piso, oficina 804, Capital Federal, hasta el 14 de junio de 1985. — La junta de Acreedores se celebrará el 2 de setiembre de 1985 con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Fuero Comercial sita en Callao 635, 1º piso, Cap. Fed. a las 10 hs.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 5.100 e. 19|4 Nº 38.381 v. 25|4|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza de conformidad con lo establecido en el art. 531 inc. 2º del Código Procesal, al Sr. JORGE HUGO VALDEZ, para que dentro del plazo de siete días, a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, en los autos: "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M. c|Valdez Jorge Hugo s|Ejec.", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 1.700 e. 19|4 Nº 69.726 v. 22|4|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza de conformidad con lo dispuesto en los arts. 145, 146 y 531 del Cód. Proc., al Sr. CARLOS OSVALDO PAEZ, para que dentro del plazo de cinco días, a partir de la publicación comparezca por sí o por apoderado a tomar intervención en los autos: "Aguirre Mastro y Cía. S.A.C.I.M. c|Páez Carlos Osvaldo s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

$a 765 e. 19|4 Nº 69.725 v. 19|4|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la doctora Adela N. Fernández, Secretaría 37 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, en autos caratulados "Finsur Compañía Financiera S. A. c|Lapolla Cantoni Eduardo y otr. s| Ejecutivo" ordena se publiquen edictos por un día en el Boletín Oficial, para que dentro de los 5 días de la última pu-

blicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos el Sr. EDUADO LAPOLLA CANTONI, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

$a 1.020 e. 19|4 Nº 38.453 v. 19|4|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por un día en los autos caratulados "Cimex Argentina S.R.L. s| Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", Expediente Nº 11.587, que la conducta de CIMEX ARGENTINA S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de noviembre de 1972, bajo el número 2173, Folio 378 del Libro 66 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y sus socios gerentes, señores CARLOS EDELMIRO GONZALEZ (L.E. Nº 4.307.100) y REYNALDO ANTONIO FUGARAZZO (L. E. número 5 561.377), ha sido calificada como fraudulenta y culpables (Arts. 235 inc. 11 y 236, incs. 5º, 6º y 8º de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 19|4 Nº 503 v. 19|4|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, publica por un día la siguiente resolución en los autos: "Cía, Financiera Riomar S.A. c|Prandi y otros s|Ejecutivo". — "Buenos Aires, 21 de febrero de 1985, Atento lo expuesto y encontrándose cumplimentados los extremos exigidos por el art. 145 C.P.C.C. cítese por edictos a los demandados RICARDO I[illegible]RRA y JUAN BAUTISTA PANDI a estar en autos dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Fdo.: Fernando Ferreira, Juez".

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Mario J. Chieza, secretario.

$a 850 e. 19|4 Nº 69.692 v. 19|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 8, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Blisniuk, Raul; Blisniuk, Miguel y Katy s|Ejecut.", cita y emplaza a RAUL BLISNIUK y MIGUEL BLISNIUK para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Liliana B. Lembo, secretaria.

$a 1.190 e. 19|4 Nº 69.702 v. 19|4|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8 (Paraná 386, piso 7, Capital), cita a GANDOLFO MIRABELLA y MANUEL NARCISO RAMOS OROMI, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que los reperesente en autos "Banco de la Nación Argentina c|Díaz de Vivar, Urbano Antonio y otros s.Ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Carlos María Castellanos, secretario.

$a 1.700 e. 19|4 Nº 69.703 v. 22|4|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, 5º piso, Capital Federal, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Abelenda Gesto s|Ejecución Fis-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 19|4|85. Vence: 23|4|85.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|3|85	PEDRO RUBINSTEIN	38.200
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8|4|85	JOSE SAMPANO	38.201
2	4	Horacio Roberto Granero	7|3|85	MARGARITA FABER de MENKES	38.266
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|4|85	PIO ADOLFO BORSANO	69.575
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9|4|85	LOPRESTI LEONARDO	69.611
4	8	María del Carmen Aguirre	12|4|85	MARIA ELVIRA GAZZOLO de DELLA CELLA	38.167
4	8	María del Carmen Aguirre	2|4|85	ALBERTO AMADEO FERNANDEZ	38.261
4	8	María del Carmen Aguirre	8|4|85	ANGELA LUISA BARATTERO	38.282
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9|4|85	MARIA TEIJELO viuda de SILVA y FEDERICO TEIJELO	69.638
5	10	Carlos A. Carranza Casares	29|3|85	HORACIO JUAN PURDIA	38.188
6	11	Hugo Carrillo	15|4|85	PEDRO VICTOR BASALDUA	38.170
6	11	Hugo Carrillo	12|3|85	WALTERIO GUTIERREZ	69.594
6	11	Hugo Carrillo	8|4|85	JORGE CESAR BALLESTRASSE	38.208
6	12	Tristán Bravo	10|4|85	ESTRELLA MARTINEZ viuda de MARGALLO	38.290
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	3|4|85	CRISTINA SANTAMARINA HASPERUE, MARIA de los DOLORES JUSTINA PEREZ SANTAMARINA y MARIA ROSARIO SANTAMARINA	69.612
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12|4|85	PASCUAL ANTONINO de LUCIA	38.204
8	16	Adriana C. de Frezza	2|4|85	CARLOS ALBERTO RUFINO AGUSTI	69.597
8	16	Adriana C. de Frezza	9|4|85	LUIS MADEO	38.251
10	19	Fernando M. Racimo	8|4|85	ESTER o ESTHER HERMENENCIA CALLEGARI	69.574
10	19	Fernando M. Racimo	25|3|85	DOMINGA VECCHIO, o BECCHIO de GUZZO	69.632
11	21	Julio Campos	12|4|85	SANTA VIGNOLO	69.628
11	21	Julio Campos	27|3|85	MARIO BASSO LUBIANO y JUAN BASSO LIBIANO o JUAN LUIS BASSO LUBIANO	69.633
11	22	José M. Irigaray	19|3|85	FRANCISCO VILLAR	69.583
12	24	Ezequiel E. Goitía	19|9|84	BLANCA NIEVES GONZALEZ y EMILIA RODRIGUEZ de GONZALEZ	38.197
13	25	Avelino Rolón (hijo)	11|4|85	ROBERTO AMADEO SOMMA	38.182
13	26	María Celia García Zubillaga	11|4|85	ALICIA EMILIA ACCINELLI de TAPIA	69.608
14	27	José Luis Caruso	15|4|85	SOFIA LACHOWSKI de SMOLINSKI	69.578
14	27	José Luis Caruso	9|4|85	ENRIQUE BARTOLOME	38.295
15	29	Beatriz E. Scaravonati	1º|4|85	LUIS MANENTI	69.596
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|4|85	CAROLINA SCAMPINI de BIANCHI	38.289
15	30	José Luis González	3|4|85	ASUNTA o ASUNCION CARAMAZZA de CASA y LUIS CASA	69.690
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|85	DONATO EVARISTO GARCIA	69.603
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|4|85	ARTURO LORENZO ROBERT	69.623
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|4|85	ENRIQUE HERRERO y SERAFINA ALONSO de HERRERO	69.582
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|4|85	EMA OLISIO de GARIMANNO	69.602
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|4|85	ANTONIA CAMILA ROSSI de CASALASPRO	38.172
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|4|85	JOSE LEVIN	38.174
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|4|85	JULIAN ALVAREZ	69.588
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|4|85	RAQUEL WAFEMAN viuda de NICHTBERGER o RAQUEL WAJCMAN viuda de NIEHTBERGER	69.601
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|4|85	GUILLERMO PEDRO GALLARDO o GUILLERMO GALLARDO	69.617
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|2|85	BERNARDO PEDRO CABO	69.607
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|4|85	AURELIA MANZO de FERNANDEZ	69.625
19	37	Eduardo Nuzzolese	1º|4|85	OSCAR FRANCISCO COBOS	38.255
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|4|85	JACOBO BEGELMAN	38.226
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|3|85	DOMINGO PEZZO	69.620
20	39	Luis José Carballido	12|4|85	BENIGNO CASTRO	69.630
20	40	Celia Angeles Pérez	9|4|85	RAMONA BIDART de GAREGNANI y AMBROSIO GAREGNANI	69.584
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|4|85	MARIA ITALINA GUGGINI de MAINI	69.610
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|4|85	ALFREDO VALENTIN ECHEVERRIA	69.589
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|4|85	ARTURO ALVAREZ INSUA	69.590
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|4|85	ELENA CASIMIRA ELISABETH DIETRICH	38.216
21	42	Carlos Alberto Vásquez	15|3|85	FELIPE CRESCENCIO PETRUELO	38.222
21	42	Carlos Alberto Vásquez	10|4|85	REBECA KATZ de DOBRY	38.231
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|3|85	JOSE REDELICO	69.618
23	45	Ana M. Beneventano	3|4|85	JULIANA GARCIA de CASTOLDI	69.573
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|4|85	MINERVA ANA GARCIA viuda de FONT	38.183
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|4|85	TEODORI BERNARDO RAMIREZ	38.292
24	48	Rubén H. Malatesta	28|3|85	KURT MEIER SCHINDLER	69.622
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	3|4|85	MARIA GOMEZ de VALTOLINA	69.586
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|4|85	GUILLERMO SIFFRE y CLARA NICOLORICH de SIFFRE	69.626
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|4|85	JUANA MARIA ROVETA viuda de CHIAPA	38.215
27	53	María Isabel Di Filippo	12|4|85	SARA BALAN viuda de ROGUIN	69.615
27	54	Juan Manuel Converset	10|4|85	PEDRO MADDONNI	69.629
28	55	Liliana Filgueira de Casares	21|3|85	OLGA TRAMA	69.631
28	55	Liliana Filgueira de Casares	27|3|85	JULIO CESAR LOMBARDO	38.284
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|4|85	FRANCISCO LIGUERI o FRANCISCO ADRIAN LIGUORI	69.577
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|3|85	NELLY VERA SAGLIO	38.168
29	57	Dora Mariana Gesualdi	2|4|85	RAMON BASUALDO	69.639
29	57	Dora Mariana Gesualdi	24|3|85	JORGE OSVALDO IANIGRO y ASUNCION MARIA VITALIANO viuda de IANIGRO	38.252
30	59	Ramiro Santo Fare	8|3|85	AURORA ISABEL, GRANDE ALURRALDE, MARIA ANGELICA GRANDE ALURRALDE e ISABEL AGUSTINA GRANDE ALURRALDE	38.169
30	59	Santiago González Balcarce	15|4|85	ROSA BLANCA FINO de CASTILLO	69.579
30	59	Santiago González Balcarce	13|3|85	ARMANDO PIZZOTIELLO	69.593
30	60	Ramiro Santo Fare	28|3|85	GUILLERMO RAMON GARCIA	69.614
30	60	Ramiro Santo Fare	20|3|85	SARA MARCELINA PEREYRA PACHECO de LLOBET	69.627

e.19|4 Nº 61 v.23|4|85

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
1	1	Luis Agustín Favale	25|3|85	TIERRY M. BOUCHARD D.N.I. 92.312.183	3	Inf. art. 302 del Código Penal.
3	5	Ana Selva	21|3|85	VAHHAJ ROUHANI SHI SHVON	3	Contrabando
4	8	Hernán Mestre	28|3|85	MAURICIO HAENDEL	3	Contrabando
5	9	Hugo Jueval Pinto	25|3|85	RAMON HORACIO LATIENDA	3	Contrabando
5	9	Hugo Jueval Pinto	9|4|85	ANGELO PONSATI	3	Contrabando

e. 19|4 Nº 15 v. 19|4|85

tal", cita y emplaza a ABELENDA GESTO a estar a derecho dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día. — Fdo.: Marina Mariani de Vidal, Jueza.
Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Eduardo Rozas, secretario.
e. 19|4 Nº 501 v. 19|4|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a ALICIA ESTHER SORA, JOSE ALFREDO IZA y MARIA DELIA FREDES de IZA, a que comparezcan dentro de los cinco días a estar en derecho y constituir domicilio en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Sora A. Iza y Fredes de Iza S.H. - Sora Alicia Esther, Iza, José Alfredo, Fredes de Iza, María Delia s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 19|4 Nº 502 v. 19|4|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 10, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Baglietto Leopoldo y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a LILIANA JOSEFINA FURLONG de BAGLIETTO y ARCELIA ARAUJO de BAGLIETTO para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
$a 1.190 e. 19|4 Nº 69.701 v. 19|4|85

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 41 cita y emplaza a EDUARDO RAUL GONZALEZ para que se presente a estar a derecho en el plazo de cinco días en autos: "Pafundi Donato y otros c|González Eduardo Raúl s|Desalojo anticipado", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de abril de 1985. — Susana A. Nóvile, secretaria.
$a 1.020 e. 19|4 Nº 38.363 v. 22|4|85

JUZGADO FEDERAL

JUZGADO FEDERAL SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

"Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Menalled, Olga s|Infracción Art. 8 - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" Expediente Nº 153.306|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana OLGA MENALLED, matrícula 3.975.183, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S., debe decretar la exclusión del padrón electoral de Menalled Olga, M.I. 3.975.183, clase 1941". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".
Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19|4 Nº 516 v. 19|4|85

"Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Sapir, Ismael Fernando s| Infracción Art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 152.995, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SAPIR, ISMAEL FERNANDO, matrícula 4.135.534, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los Arts. 1º y 2º de la Ley 23.095, y en virtud de las previsiones del Art. 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral del ciudadano Sapir, Ismael Fernando, M. I. 4.135.534, clase 1934". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal".
Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 19|4 Nº 519 v. 19|4|85

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 1, de la ciudad de La Plata, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 1 de la Dra. Alicia Trionfetti de Martínez, cita y emplaza a SILVA ELIODORO LEON, para que comparezca a estar a derecho dentro del término del tercer día, contados a partir de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa que se le sigue por el delito de infracción al Art. 189 bis del Código Penal.
La Plata, 3 de abril de 1985. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.
e. 19|4 Nº 504 v. 19|4|85

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: "Arana Cosulich, José Fernando s Ciudadanía por Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, febrero 7 de 1985. — Autos y Vistos: ... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don JOSE FERNANDO ARANA COSULICH, nacido el 7 de julio de 1957 en Chuquisaca, Bolivia; con C.I. Nº 6.233.327, de la Policía Federal; y con domicilio en la calle Alem 282 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. ... Notifíquese, regístrese, y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 10 de abril de 1985. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 19|4 Nº 505 v. 19|4|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: "Chino Neumann, Rosa Lía, s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 21 de febrero de 1985. — Autos y vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana Argentina naturalizada a doña ROSA LIA CHINO NEUMANN, nacida el 23 de mayo de 1957 en Salto, Uruguay, con domicilio en la calle 14 de Julio 10, Torre I, piso 13, Depto. 9, Temperley, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires... — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por el término de un día.
Lomas de Zamora, 10 de abril de 1985. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 19|4 Nº 506 v. 19|4|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que con fecha 7|2|85 se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 7 de febrero de 1985. — Autos y vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a ANGELA COLOMBA de STRAZZERA, nacida el 8 de diciembre de 1922 en Trapani, Italia, poseedora de C.I. número 8.647.518 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Berutti 1383, Banfield, partido de Lomas de Zamora... — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 9 de abril de 1985. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 19|4 Nº 507 v. 19|4|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que en los autos caratulados: "De Seta, Alfredo, s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 21 de febrero de 1985. — Autos y vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a ALFREDO DE SETA, nacido el 28 de octubre de 1947 en Cosenza, Italia, poseedor de C.I. Nº 6.491.587 de Policía Federal y con domicilio en la calle Iriarte 599, de Temperley, partido de Lomas de Zamora... — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 10 de abril de 1985. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 19|4 Nº 508 v. 19|4|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que en los autos caratulados: "Sandoval Villafán, Daniel, s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 6 de marzo de 1985. — Autos y vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a DANIEL SANDOVAL VILLAFAN, nacido el 10 de julio de 1922 en Cochabamba, Bolivia, poseedor de C.I. Nº 7.426.198 de Policía Federal y con domicilio en la calle Guamini 2791, de Ingeniero Budge, partido de Lomas de Zamora...". — Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal subrogante. — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 10 de abril de 1985. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 19|4 Nº 509 v. 19|4|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: "Romero Aranda, Alfonso, s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 22 de febrero de 1985. — Autos y vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don ALFONSO ROMERO ARANDA, nacido el 21 de octubre de 1958 en Asunción, Paraguay, con C.I. Nº 9.407.295 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Bolívar 4578, de Adrogué, partido de Alte. Brown... — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese". — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 10 de abril de 1985. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 19|4 Nº 510 v. 19|4|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: "Recalde, Ramón Nonato, s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 22 de febrero de 1985. — Autos y vitos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a don RAMON NONATO RECALDE, nacido el 14 de febrero de 1931 en Arroyo y Estero, Paraguay, con C.I. Nº 6.356.661 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Humaitá 228, del partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires... — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 10 de abril de 1985. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 19|4 Nº 511 v. 19|4|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 21 de febrero de 1985. — Autos y vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a MARIA ANGELA MENDIETA de MORENO, nacida en Itá, Paraguay, el 27|1|40, poseedora de C.I. 6.544.334 de Policía Federal, y con domicilio en la calle Necol 956, de Villa Fiorito, partido de Lomas de Zamora... — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 10 de abril de 1985. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 19|4 Nº 512 v. 19|4|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: "Igor Ojeda, María Doris, s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 22 de febrero de 1985. — Autos y vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña MARIA DORIS IGOR OJEDA, nacida el 10 de marzo de 1954 en Pto. Montt, Chile, con D.N.I. Nº 92.313.424, y con domicilio en la calle Aranagoiri 674, de Parque Barón, partido de Lomas de Zamora... — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese". — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 10 de abril de 1985. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 19|4 Nº 513 v. 19|4|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que en los autos caratulados: "Devit, Franco Jorge, s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 21 de febrero de 1985. — Autos y vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a FRANCO JORGE DEVIT, nacido el 5 de febrero de 1945, en Gorizia, Italia, poseedor de C.I. número 5.883.774 de Policía Federal y con domicilio en Riobamba 641, de Temperley, partido de Lomas de Zamora...". — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 10 de abril de 1985. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 19|4 Nº 514 v. 19|4|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber en los autos caratulados: "Henriquez Castellón, Carlos Alberto, s|ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 22 de febrero de 1985. — Autos y vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino a don CARLOS ALBERTO HENRIQUEZ CASTELLON, nacido el 5 de octubre de 1945 en Santiago, Chile, con D.N.I. Nº 92.373.435 y con domicilio en la calle Portela 1228, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires... — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese". — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese por un día.
Lomas de Zamora, 10 de abril de 1985. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 19|4 Nº 515 v. 19|4|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría 17, comunica por dos días en los autos CIMAC S. C. c|CERDEIRA MANUEL ANGEL s|Ej. Exp. Nº 45.520, que el martillero señor Servando García Casabal rematará el 25 de abril a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, los siguientes bienes: Una grúa "Tracson" modelo T. C., número H 777, con motor naftero de cuatro cilindros Nº 7.018, color amarillo. Un guinche eléctrico fijo sin número visible que se encuentra sobre dos vigas para quince toneladas. Una grúa marca "Famac" giratoria, industria argentina con capacidad de carga de 10 toneladas y accionada por un motor Diésel de cuatro cilindros, sin número ni marca visible, refrigerado a aire con pluma de tres tramos, montado sobre chasis tipo semi-remolque, de dos ejes con cuatro ruedas de goma de 1.100 por 24 y con estabilizadores. El demandado se compromete a entregar los bienes en funcionamiento. Sin base. Seña: 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. En efectivo y al contado. Los bienes pueden revisarse los días hábiles en la calle Fonrouge número 1952, Capital, en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires 12 de abril de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 3.740 e. 19|4 Nº 38.429 v. 22|4|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos ITALALFA S.A.I.C. s|Quiebra Expte. Nº 49.587, que los martilleros Marcelo G. Cabrera, mat. 1.330 L. 64, F. 34 domiciliado en Uruguay 1064, 6º C, T. E. 41-7797; Alfonso Castellanos Esquiú, mat. 308 L. 50, F. 119 domiciliado en Uruguay 979, 3º, T. E. 44-8163; H. M. Porto, mat. 672 L. 61, F. 379, domiciliado en Tacuarí 647, T. E. 37-3607, y Horacio A. Villalba mat. 630, L. 58, F. 326, domiciliado en Talcahuano 78, piso 6 L T. E. 37-1805, rematarán en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, de Capital Federal, el día 2 de mayo de 1985

a las 10 hs.: 3 secadores para gamulanes, 2 caloventiladores a gas oil, 4 rasadoras, 1 cardadora, 9 máquinas planchadoras, 2 máquinas peinadoras, 1 aspiradora para cueros, 9 máquinas raspadoras, 25 rotores de madera, 4 máquinas descarnadoras, 2 centrífugas metálicas 10 fulones de madera y 2 de metal, 7 zarandas metálicas, 3 máquinas rasadoras, 7 máquinas estiradoras, 1 sistema de absorción de polvo, 8 bateas de madera, 1 torno paralelo, 1 caldera "Caren" acuotubular vertical 1 máquina desengrasadora "Grimm Ditrich", 1 instalación para destilado de solventes, 1 máquina para medir superficie de cueros, 54 carretones, 14 carritos, 4 zorras, 10 burros, aparejos, 19 máquinas de coser, 1 serrucho metálico eléctrico, armarios metálicos ficheros, máquinas y muebles de oficina, matafuegos, motores eléctricos etc. y demás bienes inventariados en autos a fs. 271|278. Sin base, al contado, en el estado en que se encuentran al mejor postor. Comisión: 10%. Seña: 30%, todo en dinero efectivo. El saldo deberá integrarse el día 3 de mayo de 10 a 16 horas, en la Corporación de Rematadores. Retiro y desarme de los bienes por cuenta del comprador. Exhibición los días 25, 26, 29 y 30 de abril en el horario de 14 a 17 horas, en Bouchard 2985|87, de Lanús Barrio Industrial Fiorito, Provincia de Buenos Aires. Entrega en el lugar de exhibición desde el 6 al 10 de mayo inclusive, en el horario de 8.30 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Catálogos en las oficinas de los martilleros. El día 3 de mayo a las 10.30 horas, también en la Corporación de Rematadores, subastarán el inmueble de la calle Bouchard 2985|87 con frente también a las calles América del Norte y Bolaños, de Lanús, Barrio Industrial Fiorito, Provincia de Buenos Aires. Superficie de terreno, 3.000 mts.2. Superficie cubierta: 4.227,05 mts.2, según pericia obrante a fs. 623|5 de autos, edificio diseñado especialmente para planta industrial, consta de planta baja, planta alta y entrepiso, estructura de hormigón armado algunos locales con estructura parabolicada de chapa ondulada y plana de chapa ondulada. Título en autos. Nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección C, Manzana 120, Parcela 5 Partida 63.939. Desocupado. Base: $a 19.266.666 al contado. Comisión: 3%. Seña: 10%. Sellado de ley: 0,5 por ciento, todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se puede visitar los días 25, 26, 29 y 30 de abril en el horario de 14 a 17 horas. Más datos en las oficinas de los martilleros. Deuda por servicios de Obras Sanitarias pesos argentinos 581.008,59 al 30|4|84, por impuestos Municipales: $a 105.664,88 al 31|3|84 y por impuestos inmobiliarios: pesos argentinos 128 816,27 al 2|4|84.

Buenos Aires 16 de abril de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 17.850 e. 19|4 Nº 38.432 v. 25|4|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el Expte. Nº 55.166 caratulado: "BLECH SANSON, LEON JUPITER c|GORDON, DANIEL ALBERTO s|ejecutivo" que el martillero señor Federico D. Sorribas, con domicilio en la calle Suipacha 831, 4º piso, C, Tel. 311-1672|2872, rematará el día 24 de abril de 1985, a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Billinghurst 2403|07, 2º piso D, unidad funcional Nº 14, esq. Pacheco de Melo, de esta Capital Federal, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina. Porcentual: 1,20 %, expensas comunes abonadas en el mes de marzo $a 10.160. El inmueble se encuentra ocupado y el mismo se exhibirá los días 22 y 23 de abril, de 9 a 12 horas. Base: $a 192.349. Seña: 10%; comisión: 3%; sellado de ley: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 3.230 e. 19|4 Nº 38.592 v. 22|4|85

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos FERNANDEZ DANIEL ALDO c|ANIJOVICH REBECA y otros, s|Ejecutivo (Expte. Nº 54.674), que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 26 de abril de 1985 a las 15 horas, en Humberto I 2042, Capital donde se exhiben de lunes a viernes entre las 9 y 12 horas, 5 sacos de corderoy, 9 ambos, 33 sacos y 240 pantalones, todas prendas de distintos talles, telas y colores. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10% En efectivo. Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.870 e. 19|4 Nº 38.427 v. 22|4|85

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos: OHANESSIAN DANIEL MARIO c|Ponsoni Alfredo Oscar s|Ejecutivo, Expte. Nº 11.944, que el martillero Federico Aguilea, con oficinas en Av. de Mayo 1353, p. 4 B, T. E. 37-5216 y 941-4586, rematará el día 26 de abril de 1985, a las 10.30 horas, en el salón sito en la calle Humberto Iº número 2042, Capital Federal el inmueble sito en la calle Zuviría Nº 2759, planta baja, unidad Nº 2 se puede visitar los días 24 y 25 de abril de 1985 de 14 a 17 horas. La unidad consta de dos entradas; sobre la primera, patio descubierto, comedor, amplio living, tres dormitorios, baño y cocina, saliendo al fondo; lavadero semicubierto, termotanque, parrilla de material y amplio espacio de terreno parquizado. La unidad tiene una superficie cubierta propia de 58,30 m2 y descubierta 120,40 m2, que hacen un total de 184 m2 propios, con un porcentual de 19 78 % e idéntico porcentual al citado sobre el terreno en que está construido el edificio y sobre las cosas comunes del mismo según consta en la escritura agregada a fs. 63|68. Inscripto el dominio bajo el número 931-002. Adeuda impuestos O.S.N. al 14|8|84, $a 3.453,36, Municipales años 83|84 $a 798,84, según informes de fs. 25 y 31, ambos sujetos a reajustes y actualización. El inmueble está ocupado por el demandado y familiares conforme lo informado a fs. 88. Base $a 10.531,68 (2|3) partes valuación fiscal. Seña: 8%. Sellado de ley: 0.5 por ciento. Comisión: 3 por ciento, al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

$a 4.080 e. 19|4 Nº 38.430 v. 22|4|85

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Juez Nacional Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días en el juicio: "PERMANENTE S.A.C.I. FINANC. c|BERNHARDT HERBERDT G. s|Ejecutivo" - Expediente Nº 11.621, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con domicilio en la calle José A. Terry 237, piso 6º "A" Capital, y T.E. 431-6819, rematará el día 24 de abril de 1985, a las 13 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra un centro musical con un bafle, marca Sharp Nº 70.656.577. Que estará en exhibición en el mismo lugar y día en que se remata, a partir de las 10 horas. — Las condiciones de venta son: 30 % de seña, 10 % de comisión y el 0,5 % de sellado de ley. Sin base, al contado y mejor postor. — Se entregará el bien contra pago total del saldo de precio obtenido dentro de las 48 horas posteriores del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 16 de 1985. — Javier E Fernández Moores, secretario.

$a 2.720.— e.19|4 Nº 38.431 v.22|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en el Expediente Nº 177.609|81: "VIVIENDAS CENIT ARGENTIN S.A. de A. y P. contra CONTI, SILVIA ESTELA s|Ejecución hipotecaria", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 26 de abril de 1985, a las 10.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle Pedro Goyena 738 (actualmente s|Nº) entre los números 736 y 758, Planta Baja unidad funcional número uno, entre las calles Passo y Subtte. Molinero, de la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, de la Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional número uno de la Planta Baja, integrada por los polígonos cero - cero - cero - uno y cero - uno - cero - uno, con las siguientes superficies: Polígono - cero - cero - cero - uno - Cubierta: 134 metros, 75 decímetros cuadrados; semicubierta: 1 metro, 49 decímetros cuadrados, y descubierta: 114 metros, 11 decímetros cuadrados. — Superficie total de Polígono: 250 metros, 35 decímetros cuadrados, lindando al Sud Este con patio exterior común y al Sud con Polígono cero - cero - cero - dos y con proyección escalera polígono cero - uno - cero - dos. - Polígono cero - uno - cero - uno - Superficie cubierta y total: para el polígono: 19 metros, 41 decímetros cuadrados, lindando al Sud con aire y luz y con polígono cero - uno - cero - dos. — Superficie total de la unidad funcional: doscientos sesenta y nueve metros cuarenta y seis decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual con relación al conjunto del inmueble del sesenta y cuatro con cuarenta centésimos por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 11 — Sección: B — Manzana: 49 - Parcela: 9 — Sub-Parc.: 00-01-01-01. — Base de venta: $a 585.489. — Seña 8 % y Comisión 3 %, en dinero en efectivo Ocupado actualmente por la señora Clara Beatriz Claz de Lew con su familia. — Visitar de lunes a viernes, de 10 a 12 horas. — Constancia de Impuestos Inmobiliarios adeudados a fojas Nº 138 e Impuestos Municipales a fojas Nº 140, del expediente: O.S.N., no existen constancias de deudas, al igual que por el concepto de expensas que no abona suma alguna. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5/1000 al Sellado Fiscal del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, abril 16 de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 10.455.— e.19|4 Nº 38.419 v.23|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, a cargo del doctor Horacio A. Maderna Etchegaray, Secrearía única a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO ESMERALDA 1376, esquina LIBERTADOR 314 c|TIERRAS DE ORO S.A. s|Cobro de expensas - (Expediente número 205.401), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 25 de abril de 1985, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Presidente Perón 1233 (ex calle Cangallo) de Capital Federal, un departamento designado con el número Uno, sito en Planta Baja, de la finca ubicada en la Zona Norte de esta Capital — Parroquia del Socorro, Circunscripción vigésima, con frente a la calle Esmeralda, actualmente Nros. 1376, 1380, 1384, 1386, 1388, 1392, 1394 y 1396, esquina a la Avenida Libertador General San Martín, hoy Avenida del Libertador actualmente números 306, 308, 310 y 314 cuyo departamento conforme al plano general del edificio tiene entradas independientes por los Nros. 1380, 1384 y 1388 de la calle Esmeralda y consta de las siguientes superficies: cubierta propia parcial en sótano: 598,73 m2., en Planta Baja: 579,03 m2 y en Entrepiso: 758,46 m2, o sea una Superficie total de: 1.936,22 m2; con una Superficie común de: 435,34 m2. Todo lo que hace una Superficie total de: 2.371,56 m2. y tiene además una superficie no cubierta para uso exclusivo de dos patios con superficie de 30,33 m2, correspondiéndole un Porcentual del 19,40 % (Fs. 225 y 226). — Nomenclatura Catastral: Cricunscripción 20 — Sección 3 — Manzana 33 — Parcela 1 E — Partida 1.055.805 — Matrícula 20 277/1 (Fs. 228 y 229). — El inmueble se encuentra en muy malas se en efectivo al bajarse el martillo. — Para el caso que no existiera postores condiciones de conservación; con los pisos de madera rotos al igual que paredes y techos. Muchas humedades y restos de demolición diseminados por el piso. Los baños tienen los azulejos rotos con varios faltantes y sin sus artefactos sanitarios colocados. La propiedad se encuentra desocupada y deshabitada, y con signos evidentes de estar abandonada desde hace mucho tiempo. — Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. — Base: $a 45.000.000 — La Seña: 20 %. — La Comisión: 3 %, y el Sellado de Ley: 0,50 %, del total del Boleto de Compraventa, debe efectuarpara la base fijada a continuación se efectuará una nueva subasta sin limitación de precio; es decir Sin Base. — El comprador debera constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y en caso de no depositar el saldo de precio a partir de los treinta días de la fecha de subasta, el mismo deberá reajustarse al día del efectivo pago conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios al nivel nacional, aunque la demora no fuera imputable, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 584 del Código Procesal (Fs. 236). — Deudas: Por Impuestos Municiples: $a 50 653,18 al 15|11|84. — O S.N.: $a 606 234,04 al 7|12|84 (Fs. 208) — Total de Expensas Comunes: $a 352.970 al mes de febrero de 1985. Expensas Comunes del último mes de febrero de 1985: $a 56.165. — Días de exhibición: 23 y 24 de abril de 1985, en el horario de 16.00 a 18.00 horas

Buenos Aires, 16 de abril de 1985. — Silvia Rosa Rey Daray, secretaria.

$a 9.690.— e.19|4 Nº 38.428 v.22|4|85

Nº 47

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en autos: "GIULIANI Y ASOCIADOS FINANCIERA DE VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO P|LA VIVIENDA c|CARRASCAL CARLOS JESUS NILO y otros s|Ejecutivo Hipotecario" (Expte. 40.233), que el martillero Horacio E. Garrido rematara el 24 de abril a las 10.30 hs., en Pte. Perón 1233, Capital Federal, 5 lotes de terreno ubicados en el Partido de Cañuelas, Prov. de Bs. As., próximos a la Estación Vicente Casares, designados en el plano característica 15-3 49, como lotes 6, 7, 8, 9 y 10 de la manzana 21 b. Superficies: 1.565 m2; 949, 5375 m2; 953,55 m2; 953,55 m2 y 953,55 m2, respectivamente Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G, Quinta 25, Manzana 25 b, parcelas 6, 7, 8, 9 y 10 respectivamente, sitos en calles Velez Sarsfield y Luis María Drago del Barrio Santa Anita, Partido de Cañuelas, Ruta 3, Km. 51,3 y consta de una finca de un dormitorio, baño y cocina, ocupada por Ignacia Nélida Rosales y Ernesto Luis Mandes, con 3 menores, en carácter precario y otra finca cerrada al parecer compuesta de 3 dormitorios, cocina, baño, quincho y pileta. Base: $a 1.435.606,12 ctvos. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comision: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de abril de 1985. — Cristian S. Abritta, secretario.

$a 3.740 e. 19|4 Nº 38.637 v. 22|4|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, La Plata, hace saber por dos días en el juicio: "I.S.S.P.I.C.A. c|PASTRONE, JOSE E HIJO s|Ejec. Fiscal" - Expendiente Nº 11.020|84, que el martillero Armando Héctor Leveroni, rematara el día 26|4|85, a las 17 horas, en la calle Bustamante 542, de Gerli, Partido de Lanús: Una caja fuerte marca MR. Patente Lomdon, de Industria Inglesa, en buen estado; sin Base; al contado; comisión: 5 %; posesión en el acto. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por dos días en el Boletín Judicial Oficial de la Nación y en el diario "Pregón", de Lanús.

La Plata, abril 12 de 1985. — Esther A. Fusi de Raimoni, secretaria.

$a 1.530 e. 19|4 Nº 69.650 v. 22|4|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CHIARELLA, LEONARDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 17|4 Nº 481 v. 19|4|85

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a don REINERO AVALOS para que comparezca a contestar demanda y a tomar la intervención que le corresponda, en los autos: "Avalos Ana, c|Avalos, Reinero, s|exclusión de heredero", dentro de los quince días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1984. — Julio Campos secretario.

$a 1.360 e. 18|4 Nº 69.624 v. 19|4|85

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, a cargo del doctor César Buedo, Secretaría Nº 39, del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días a ENRIQUE JAIME AMAT y|o sus sucesores universales y|o particulares sobre el lote sito en Mar del Plata, paraje La Primavera, número 2 de la manzana 1, dominio inscripto el 21|8|56, bajo Nº 4107 del Pdo. de Gral. Pueyrredón, y en 1975 en la matrícula 85.043. La citación se efectúa en los autos: "Fabbro de Torelli Inés F., y otros c|Amat, Enrique J., s|reivindicación" juicio en el que se persigue la reivindicación del citado lote para Eduardo Enrique Torelli, María Cristina Tore-

Di de Cabrera e Inés Felicitas Fabbro de Torelli, siendo los dos primeros nombrados sucesores universales de Edmundo Enrique Torelli y la restante indicada cónyuge superstite del mismo y condómina indivisa del 50 % del bien referido; la declaración de inexistencia y/o nulidad de la escritura número 439, del 10/11/75 ante Marta Beatriz Inchauspi (Reg. 38 de Tres de Febrero), anotada en la matrícula citada; acción enderezada a declarar la inexistencia y carencia de efectos de la inscripción del último asiento dominial, que deberá quedar con la inscripción precedente a nombre de los cónyuges Edmundo Enrique Torelli e Inés Felicitas Fabbro de Torelli. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Autos y vistos: Publíquense edictos en el Boletín Oficial y "El Derecho", durante dos días, emplazando a Enrique Jaime Amat para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él, César Buedo, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Luis José Carballido, secretario.

$a 5.270 e. 18|4 Nº 69.587 v. 19|4|85

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza a DOMINGO PABLO MUZIO para que dentro del término de quince días comparezca a estar a derecho y a contestar la demanda en autos: "Franceschi, Mariano Egidio, c/Muzio, Domingo Pablo, s/posesión", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo Argentino". Conste.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. — Luis José Carballido, secretario.

$a 1.360 e. 18|4 Nº 69.585 v. 19|4|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASPASIA ORFANIDES de HADJILIAS y don JORGE HADJILIAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984. — Carlos Alberto Vasquez, secretario.

$a 850 e. 18|4 Nº 66.021 v. 22|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|2 al 11|2|85.

Nº 23

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA MARIA SORIANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 850.- e. 17|4 Nº 68.814 v. 19|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2|4 al 8|4|85.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMULO APARICIO IMMEDIATA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1985. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a 850.- e. 17|4 Nº 34.784 v. 19|4|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 20|3 al 22|3|85.

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, de la Capital Federal, Secretaría Nº 58, cita y emplaza a LORENZO ISMAEL VIÑAS para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Allegrini, Claudia Olga R., c/Viñas, Lorenzo Ismael, s/ filiación", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes en su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 27 de marzo de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 1.020 e. 18|4 Nº 38.221 v. 19|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, hace saber que en los autos: "GASSNER, JUAN y otra s/Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 309790 por $a 606.500,68 emitido por el Banco de Boston (The First National Bank of Boston), sucursal Constitución, con vencimiento el 22 de febrero de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 12.750.- e. 9|4 Nº 69.093 v. 29|4|85

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma Carral Sociedad Anónima, con último domicilio en Avenida de Mayo 605, 8º piso B y C, Capital Federal, y planta industrial en Avda. Roffo al Norte y Montana de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos. Síndico: contador Dino Doro, domiciliado en Lavalle 1454, 4º piso Of. 11|12, Capital Federal, a quien los acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1985. La junta de acreedores se celebrará con los acreedores que concurran el día 20 de agosto de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211, 3er. piso, Capital Federal. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de diez días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1985. Marta Graciela Cirulli, secreraria.

e. 16|4 Nº 472 v. 22|4|85

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de DOS GAITAS S. R. L.. — Síndico: contadora Nora Mirta Tendler, con domicilio legal en Tucumán 1506, piso 4º, oficina 403, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1985. — En caso de presentar sus concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de agosto de 1985, a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. — Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 17|4 Nº 483 v. 23|4|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del suscripto, hace saber por el término de cinco días que por ante este Tribunal tramitan los autos caratulados: FORESTADORA DELTA S.A.C.I.A. s/ Concurso Preventivo, donde se ha ordenado la apertura del mismo, designándose síndico al señor contador Don Jorge Peñalba, con oficinas en la calle Viamonte 1592, piso 9º, departamento B, de la Capital Federal. Se ha establecido como plazo para verificar los créditos por los señores acreedores hasta el día 13 de mayo de 1985. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del artículo 35 de la Ley de Concursos el día 18 de junio de 1985 y el del artículo 40 el día 24 de julio del mismo año; los plazos para observar dichos informes vencerán respectivamente los días 8 de julio de 1985 y 12 de agosto de 1985. La concursada deberá presentar su propuesta hasta el día 11 de julio de 1985. La Junta de acreedores se realizará el día 22 de agosto de 1985, a las 12.30 horas, en el Círculo Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1985. Fernando J. Pozo, secretario.

$a 9.350 e. 15|4 Nº 37.675 v. 19|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de la Capital Federal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, a cargo del Dr. Soracio E. Meincke, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo del suscripto, hace saber por el término de cinco días que por ante este Tribunal tramitan los autos caratulados: GRABADOS GENERALES S.A. s/Concurso Preventivo donde se ha ordenado la apertura del mismo, designándose síndico al Señor Contador Don Jorge Peñalba, con oficinas en la calle Viamonte 1592, piso 9º, Dpto. B, de la Capital Federal. Se ha establecido como plazo para verificar los créditos por los señores acreedores hasta el día 13 de mayo de 1985. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del artículo 35 de la Ley de Concursos el día 18 de junio de 1985 y el del artículo 40 el día 24 de julio del mismo año; los plazos para observar dichos informes vencerán respectivamente los días 8 de julio de 1985 y 12 de agosto de 1985. La concursada deberá presentar su propuesta hasta el día 11 de julio de 1985. La junta de acreedores se realizará el día 22 de agosto de 1985, a las 12 horas, en el Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1985. Fernando J. Pozo, secretario.

$a 9.350 e. 15|4 Nº 37.676 v. 19|4|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica que se ha decretado el concurso liquidatorio de MARIO HORACIO MINTZ, fijándose el 7 de junio de 1985 como plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos ante la Síndica Dra. María Adelina Dori, con domicilio en Suipacha 705, 5º, 20, los días hábiles de 15 a 17 horas. — La Junta de Acreedores se realizará el 23 de agosto de 1985 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél, intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del artículo 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de cinco días, y para que entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad y estado patrimonial, prohíbese hacer pagos al concursado los que serán ineficaces. — Intímase al concursado a constituir domicilio dentro de las 48 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 17|4 Nº 484 v. 23|4|85

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 1985 se resolvió declarar en estado de quiebra al PALACIO DEL FUMADOR S.R.L., fijar el día 14 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Jacobo Rofeld, con domicilio en Libertad 359, piso 5º C (art. 96 inc. 1º de la Ley de Concursos). En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala de Audiencias del Juzgado el 29 de agosto de 1985 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo y para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas quedando sujetos a la restricción de salida del país (art. 107 de la ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 15|4 Nº 467 v. 19|4|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del doctor Juan Carlos Carvajal Secretaría Nº 18 del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados Weber y Suez S.A.C. I.F. s/Quiebra cuyo síndico es el contador don Manuel Bel, con domicilio en la calle Alsina Nº 2080, 8º 59, de la Capital Federal: Hace saber que: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 195 y tratándose del supuesto del artículo 84, inc. 1º de la Ley Nº 19.551, fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el síndico, a del día 13 de junio de 1985. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35; 36; 40 y 41 de la Ley Nº 19.551 fíjase como fecha de junta la del día 30 de agosto de 1985, a las 9 horas. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 pudiendo impugnarse los mismos en los términos de los arts 36 y 196 y 41, dentro de los plazos fijados por la Ley, todo ello sin perjuicio de la realización de bienes que el suscripto ordenará oportunamente para cuando sea confeccionado el inventario. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se le prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 18|4 Nº 493 v. 24|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: TORRES ASTIGUETA S.A. s/Quiebra, cuyo síndico es la contadora Doña María Elena Angeleri, con domicilio en la calle Lavalle Nº 1330, 1º, Oficina 10, de la Capital Federal, hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el día 31 de mayo de 1985, advirtiéndose al síndico que deberá presentar los informes que disponen los Arts. 35 y 40 en los plazos normados por los citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 19 de agosto de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Asimismo se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los Arts. 36 y 41 de la Ley Concursal. Intímase a la deudora para que dentro del tercer día ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al síndico de la documentación que se encuentre en su poder. Se le prohíbe hacer pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. Fernando J. Pascual, secretario.

e. 16|4 Nº 473 v. 22|4|85

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en autos: "PELLI, SEVERINO, s/cancelación", cancelará el certificado Nº 6025070 emitido por el Banco de Crédito Rural Argentino, si no media oposición dentro de los 60 días, última publicación.

Buenos Aires 29 de marzo de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 6.375 e. 18|4 Nº 69.593 v. 9|5|85

Juzgado Comercial Número 10, Secretaría Nº 19. — Autos: LAROCCA, JORGE N. s/cancelación. Certificado número 3.098.372|0 Banco de la Nación Argentina se cancelará sino media oposición dentro de 60 días última publicación. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 8.925 e. 17|4 Nº 69.540 v. 8|5|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días, a los accionistas de MAR CLARO S.A.I.C.A. y A. que convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, 1er. piso de Lavalle 1211, con el siguiente Orden del Día: 1º: Elección de Accionistas que firmen el acta. 2º: Otorgamiento de Poder para iniciación de acción por daños y perjuicios contra la Compañía Transfluen Armadora S.A. Conforme a lo dispuesto en el art. 242 de la Ley 19.550 desígnase a Don Eduardo A. F. Mártire para presidir la Asamblea.

Juan Roberto Garibotto, Secretario.

$a 3.825 e. 18|4 Nº 38.520 v. 24|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 21 a mi cargo, en los autos: "FORLENZA, FRANCISCO LUIS s/Cancelación de Documentos", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 27 de 1984. .. Atento lo manifestado y de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5965|63, ratificado por la Ley 16 478 y previa caución juratoria que prestará el peticionante atento las particulares características de la documentación extraviada, decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios mencionados a fojas 17 vta — Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial ... Dr Marcelo Gebhardt, Juez". — Los documentos extraviados se refieren a los emitidos en la escritura otorgada por ante el escribano Ricardo R. Vidal del Carril, con fecha 14 de agosto de 1968, escritura Nº 888, pasada al folio 2535 del Registro Nº 507 del escribano mencionado de la Ciudad de Buenos Aires. — Los indicados pagarés fueron debidamente registrados ante el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha diez de setiembre de 1968 referidos a hipoteca en segundo grado y con relación a la matrícula Nº 15-6819 15. — En la escritura mencionada concurrió como comprador el señor Tangredi, Oscar y doña Haydée Virginia Palermo y como vendedor y acreedor hipotecario en segundo grado la sociedad Mario Pizzolo Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Financiera. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 30.600.- e. 28|3 Nº 68 582 v. 19|4|85

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de PETRACCA E HIJOS S.A.I. C.F. e I., s/Quiebra, Expte. 47.167|85. Síndico contador Salomón Azar con do-

micilio constituido en Av. Santa Fe Nº 1621 6º piso, Capital. Fíjase hasta el día 25 de junio de este año para que los acreedores post-concursales presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la fecha del día 12 de setiembre del corriente año como aquella en la que hubiera debido realizarse la Junta de Acreedores, a los exclusivos fines previstos por los artículos 35; 40; 75 y 121 de la ley Nº 19.551, conforme lo previsto por el artículo 195 de dicha ley, debiendo el síndico presentar el informe correspondiente a los créditos post-concursales el reajuste respectivo a los acreedores anteriores a la presentación y el ajuste del informe general, todo ello de corresponder, en los plazos señalados en dichos artículos. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de abril de 1985. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

e. 18|4 Nº 494 v. 24|4|85

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de ANDERCO S.A.C.I. Expediente Nº 47.160|85. Síndico contador Hugo César Schargorodsky, con domicilio constituido en Av. Corrientes 5143, 2º piso A, de esta capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose el plazo hasta el día 11 de junio de 1985. Señálase la audiencia del día 30 de agosto del corriente año a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los que concurran. Intímese a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 horas haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído dentro de los estrados del Juzgado. c) Presenten los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley de concursos en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en el inciso 1 y 7 del citado artículo. Y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 18|4 Nº 495 v. 24|4|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de CIA. ELECTRONICA LATINOAMERICANA S.A., que la fallida y los terceros deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo, los terceros deberán abstenerse de hacerle pagos los que serán declarados ineficaces en caso contrario. — Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado: Reynoso Claudio Emilio, con domicilio en la calle Lavalle 1438, piso 3º, "19", 2º cuerpo, hasta el día 3 del mes de julio de 1985. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 17 de setiembre de 1985, a las 10 horas la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencia del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93, de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a los administradores de la misma constituir domicilio dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 16|4 Nº 475 v. 22|4|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 cita para que concurran a estar a derecho los herederos de don JOSE GEMI CALDERARI, en los autos caratulados Chezzi, Bruno s|Quiebra, de conformidad con la siguiente resolución: "...nos Aires, 26 de febrero de 1985.... de conformidad con lo establecido por el art. 53 inc. 5º del Código procesal, publíquense edictos por dos días consecutivos citando a los interesados para que concurran a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor Oficial para que los represente. Enrique Manuel Butty, juez". Publíquese por dos días sin previo pago.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 18|4 Nº 496 v. 19|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 17|4|85 — Vence: 19|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 4|85	LUIS MARCOS RIVA	69.459
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2| 4|85	ALEJANDRO SILVERIO VUONO	69.460
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 2|85	GHIERASCO ELISEO ABELARDO	38.000
2	4	Horacio Roberto Granero	2| 4|85	JOSE MARIA PERRONE	37.867
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|12|84	SELMIRA YRALDI DE LOMIO	69.455
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22| 2|85	EDUARDO ISLA	69.436
6	11	Hugo Carrillo	9| 4|85	LADISLAO KAHAN	69.446
6	12	Tristán Bravo	2| 4|85	ALEJANDRINA VAZQUEZ DE ARAUJO	37.851
7	13	Gustavo Pedro Torrent	29| 3|85	EMILIO DUJMIC	69.449
7	13	Gustavo Pedro Torrent	26| 3|85	MARIA ROBERTA PEREYRA DE NOYA	37.923
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29| 3|85	ANA SANCHEZ DE CORBETA	69.431
8	16	Adriana C. de Frezza	9| 4|85	BLANCA IRMA REGIS o REGIS DE MERCADO	69.432
8	16	Adriana C. de Frezza	1| 4|85	MARIA LUISA OVIEDO	37.866
8	16	Adriana C. de Frezza	1| 4|85	NICOLAS RIVELLO y MARGARITA CAMURATI o CAMURATI VDA. DE RIVELLO	37.910
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1| 4|85	MARIA ENGRACIA VINDEL DE BARBERAN	69.440
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9| 4|85	ESTEBAN TOMASEK	69.468
9	18	Ernesto D. Julián	10| 4|85	FRANCISCO GIARDINO	69.448
9	18	Ernesto D. Julián	3| 4|85	MILAGROS PERALTA DE ESQUIVEL	37.834
9	18	Ernesto D. Julián	10| 4|85	MARIA AMELIA ANDRIEUX DE SCILINGO	37.881
9	18	Ernesto D. Julián	2| 4|85	OSVALDO TERRANOVA	37.908
10	19	Fernando M. Racimo	14|11|84	CARMEN o CARMEN CASIMIRA ZAPIOLA DE QUESADA	69.458
11	21	Julio Campos	9| 4|85	DELINA MARIA MORAN DE CANONIERO	69.452
12	23	Irene Martínez Alcorta	9| 4|85	CARMEN ROSA BIFANO	69.443
12	23	Irene Martínez Alcorta	8| 4|85	RODOLFO ANTONIO OLIVERA	69.449
12	24	Ezequiel E. Goitia	26| 3|85	ANTONIO CACCIATORE y DOMINGA VALLONE DE CACCIATORE	69.428
13	26	María Celia García Zubillaga	1| 4|85	MIHRAN DAKESIAN y MARIAM DUMANIAN DE DAKESIAN	69.471
13	26	María Celia García Zubillaga	1| 4|85	BERNARDINO VELEIRO	37.889
14	27	José Luis Caruso	29| 3|85	FERNANDO NOTO	69.465
15	29	Beatriz E. Scaravonati	28| 3|85	HECTOR MANUEL OJEA	69.464
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8| 4|85	EMILIA MENDEZ DE SANCHEZ	37.924
15	29	Beatroz E. Scaravonati	8| 4|85	ANSELMA PONCE DE ARRONDO	37.935
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8| 4|85	PEDRO GUILHAMELOU	69.456
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9| 4|85	ELOINA GUADIAN DE VALOIS y FRANCISCO VALOIS	37.846
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8| 4|85	ALFREDO ALFONSO MARX o ALFONSO MARX	69.470
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11| 4|85	SICCARDI BARTOLOME	37.925
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8| 4|85	NICOLASA CARDOZO OCAMPOS DE ZALAZAR	69.433
19	37	Eduardo Nuzzolese	3| 4|85	NELLY EUFRACIA BROSSINO DE ARDERIU	37.855
19	37	Eduardo Nuzzolese	1| 4|85	AURORA ROBELO DE SUAREZ	69.424
19	37	Eduardo Nuzzolese	8| 3|85	MARIA FONT DE MIGUEZ	69.472
19	37	Eduardo Nuzzolese	8| 4|85	FRANCISCA PEREZ DE RUIBAL	37.932
20	40	Celia Angelez Pérez	3| 4|85	FRANCISCA TERESA PURICELLI DE SPANDRI	69.444
20	40	Celia Angelez Pérez	8| 4|85	ROSARIO MARIA FERNANDEZ DE GARCIA	69.463
20	40	Celia Angelez Pérez	3| 4|85	MARIA ESTER CATALINA NOCETI DE PEZZA y BARTOLOME PEZZA	37.969
20	40	Celia Angelez Pérez	28| 3|85	NORMA BEATRIZ ALONSO DE GAMBAUDO	37.862
21	42	Carlos Alberto Vásquez	10| 4|85	JOSE GABINO TUÑON	69.423
23	45	Ana M. Beneventano	29| 3|85	EFREME TERESA PUCCIO VDA. DE BARBERIS	69.437
24	48	Rubén H. Malatesta	1| 8|83	ANGELA PEDREIRA DE NOVA y JOSE NOVA CASTRO	69.457
24	48	Rubén H. Malatesta	26|10|84	ROBERTO CESAR GENE	37.911
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	25| 3|85	LUCIA FANNY CORNEJO	69.430
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	1| 4|85	MATILDE MORITAN COLMAN DE GARCIA RAMS y ROSA COLMAN DE MORITAN	69.466
26	51	Julio César Dávolos	13| 3|85	MARIA BARBIROTTO DE LEANZA	38.015
27	53	María Isabel Di Filippo	26| 3|85	ALBERTO JORGE VIGNETTES	69.437
27	54	Juan Manuel Converset	10| 4|85	AGOP KASBARIAN	69.447
28	56	Daniel Rubén Tachella	10| 4|85	RALF SIMUNEK	37.872
29	58	Marta Amelia Beiró	25| 3|85	EGIDIO D'AMELIA	37.887
30	59	Santiago González Balcarce	9| 4|85	MARIA LUISA GUARDIA DE MONACO	69.434
30	59	Santiago González Balcarce	27| 3|85	MIGUELINA BARGACH MITRE DE ISAAC	37.860
30	60	Ester Riesel	8| 4|85	CELIA ROSA BACCINO VDA. DE INGRIBELLI	37.868

e. 17|4 Nº 59 v. 19|4|85

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber el extravío de 25.000 acciones ordinarias de un voto, al portador, de la sociedad A.R.E.C.O. S.A. (Argentine Real Estate Company Limitada - Compañía Argentina de Bienes Raíces Limitada Sociedad Anónima), corresponden: 10.000 1ra. serie: 5.000 5ª serie y 10.000 6ª serie. Numeradas 00001 al 10.000 y 45 000 al 60.000, en los títulos 001|200 y 551|600, pertenecientes a Erwin Wasserman y Luisa Mc Loughlin de Wasserman. Publíquese por un mes.

Buenos Aires, 13 de abril de 1981. Martín L. Bosch, secretario.

$a 17 850 e. 16|4 Nº 35 795 v. 15|5|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 1º|4|85 al 15|4|85.

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos: "SUIXTIL S.A.I.C., s|quiebra", se ha presentado un proyecto de distribución parcial de fondos por el síndico. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 850 e. 18|4 Nº 38.236 v. 19|4|85

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso liquidatorio de ISABEL IVEY NALLY, con fecha 22 de marzo de 1985. Habiéndose designado síndico al doctor Juan Carlos Soubie, con domicilio en la calle Corrientes 1386, 4º piso, Of. 418. Se fija el día 18 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar su pedido de verificación al síndico, así también el día 3 de setiembre de 1985 a las 8.00 horas, como el día en que se celebrará la Junta de Acreedores, en lugar que oportunamente se designará. Se intima a los terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos a la Sindicatura, además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohíbe efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por los incs. 1º al 7º de la ley concursal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Federico S. Johnson, secretario.

e.17|4 Nº 487 v.23|4|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en VELIS ROSA MARIA s|quiebra, que con fecha abril 8 de 1985 fueron dejadas sin efecto las fechas indicadas a fs. 19 En consecuencia: 1º) Fíjase plazo hasta el día 7 de mayo de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. 2º) El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley Nº 19 551 los días 28 de mayo de 1985 y 19 de junio de 1985, respectivamente. 3º) Fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 25 de julio de 1985 a las 10 horas.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 15|4 Nº 469 v. 19|4|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados: "Lantrech S.A. — s|Quiebra", se ha decretado con fecha 26 de marzo de 1985, la quiebra de LANTRECH S.A. — Se ha designado síndica a la Sra. Marta Cavalleri de Goldberg, con domicilio en la calle Camargo 680 habiéndose fijado plazo hasta el día 31 de mayo de 1985, para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 30 de agosto de 1985, para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11. Ley 19.551, en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los artículos 1 y 7 del mismo Art. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos si correspondiera domicilio procesal, dentro de las

48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país, sin previa autorización de este Tribunal. — Decretar la inhibición de la fallida y de los señores Mauricio, Daniel Rubén, Pablo Fernando y Leonardo Mauricio Ossipoff.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 15|4 Nº 470 v. 19|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados: "Canova y Cía. S.R.L. s|Quiebra" con fecha 25 de marzo de 1985, se decretó la quiebra de CANOVA Y CIA. S.R.L. — Se ha designado Síndico al Sr. Osvaldo Bonino, con domicilio en la calle Paraná 326, 1º, Of. 3, habiéndose fijado plazo hasta el día 29 de mayo de 1985, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase audiencia para el día 27 de agosto de 1985 a las 9 horas, para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo en la Sala del Juzgado. — Se intima a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los Arts. 1 y 7 del mismo Art. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos si correspondiere domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga al igual que sus administradores de salir del país, sin previa autorización de este Tribunal. — Decretar la inhibición de la fallida, Domingo Visceglia y Horacio Euloro Parodi.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

e. 15|4 Nº 471 v. 19|4|85

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por dos días que en autos: "J. HECTOR MATERA, s|quiebra", se ha aprobado el proyecto de segunda distribución complementaria de fondos presentado por la Sindicatura. A partir del quinto día de publicado el presente, los señores acreedores podrán percibir el dividendo concursal en el Banco Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

$a 1.360 e. 18|4 Nº 38.177 v. 19|4|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal No. 1 a cargo del doctor Edmundo J. Carbone, Secretaría No. 3 a mi cargo sito en Paraná 386, 9º piso, cita y emplaza a doña ESTHER ALVAREZ DE PAYER y a don PABLO EUGENIO PAYER, para que comparezcan a estar a derecho en los autos Alvarez de Payer Esther y Payer Pablo Eugenio s| ausencia con presunción de fallecimiento. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1984. — M. Cristina Iribarne de Buchanam, secretaria federal.

$a 2.550 e. 15|4 No. 37 693 v. 19|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, a cargo del doctor Hugo de Gouvea, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, en los autos "Negri Otelo Oscar, c|Transportes Río de la Plata S.A., s|sumario", emplaza al accionado CARLOS ALBERTO AMARILLO para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (art. 343 del C.P.). Deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en "Eco Comercial".

Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Daniel R. Fognini, secretario.

$a 1.360 e. 18|4 Nº 38.180 v. 19|4|85

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, con asiento en la calle Paraguay 1536, piso 6º, Capital, a cargo de la doctora Marta B. Loredo, cita a que comparezca a estar a derecho al demandado PEDRO JOAQUIN ESCALANTE dentro del término de diez días a contar de la última publicación, en autos: "Rittor de Mintz, Clara, y otro, c|Escalante, Pedro s|desalojo", bajo apercibimiento de designar al Defensor [illegible] para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Patricia Barbieri, secretaria.

$a 1.530 e. 18|4 Nº 38.259 v. 19|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 18|4|85. Vence: 22|4|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|4|85	CURT KLARBACH	69.554
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|3|85	NICOLAS HECTOR ANGELINI	38.093
1	2	Patricia G. de Gatzke	9|4|85	ENRIQUE GUSTAVO BERGDOLT	38.095
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|3|85	CARLOS UBALDO LEMOS MOLINILLO y ANTONIA HERSE MOLINILLO de LEMOS	69.541
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|4|85	PIERINA BASSI viuda de la MATTINA	69.563
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|3|85	FELIPE TAMAME	38.122
3	6	Alberto Ugarte	19|3|85	MARIA DOLORES JOAQUINA GUILLEN de SILVA	69.527
4	8	María del Carmen Aguirre	27|3|85	GENARO LIMONGI	69.537
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º|4|85	PEDRO GHIROTTI	69.477
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|4|85	JUAN CORRADINI	69.513
6	11	Hugo Carrillo	9|4|85	EMMA TERESA CICOGNA y MARIA CATALINA CICOGNA viuda de MONTI	38.038
6	12	Lucas Aón	11|3|85	LAURA HERCULINA TASSO	69.530
6	12	Tristán Bravo	11|4|85	LUIS PRADA	69.557
6	12	Hugo Carrilo	29|3|85	MARIA ESTHER POZA de GIRIBALDI y DIOGENES JACINTO GIRIBALDI	38.047
7	13	Gustavo Pedro Torrent	10|4|85	GUILLERMO MAZORRA y VICTORIA JOSEFINA ROSAS de MAZORRA	69.509
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|4|85	RAMON BRAVO	69.507
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|3|85	STELLA MALAGA GRENET del VALLE de MONTI	38.123
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	22|3|85	MIGUEL ANTONIO LUCISANO	69.564
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|4|85	AURORA GONZALEZ VALERIAS de RODRIGUEZ	69.496
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|4|85	ACERO de BERNARDO JOSEFA	69.538
10	20	Marcela Eiff	8|4|85	PEDRO RAUL SPINELLI	69.544
11	21	Julio Campos	9|4|85	ROSA ERMELINDA TAMBUSSI	69.495
11	21	Julio Campos	10|4|85	MANUEL RODRIGUEZ	38.079
11	21	Julio Campos	4|3|85	ARMANDO LUIS MONTI	38.124
11	22	José María Irigaray	22|3|85	AIDA EVANGELINA LIA de PIZZINI	38.125
14	27	José Luis Caruso	23|3|85	FERNANDO RODRIGUEZ	69.505
14	28	Guillermo C. Mercado	29|3|85	RACHIL FRYDENBERG de LINDENBAUM	38.121
15	30	José Luis González	11|3|85	CARMEN FERRARESE viuda de ENZETTI	69.556
15	30	José Luis González	21|3|85	FLORENTINO SABINO	38.044
15	30	José Luis González	21|3|85	INES LEONILDA RONCETTI viuda de PANTI	38.108
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|4|85	AIDA TERESA PERFETTO de PELAEZ y RODOLFO PELAEZ	69.560
16	32	Luis Pedro Fasanelli	22|3|85	AMELIA VILLAFAÑE de BARRAUD	69.561
17	33	Raquel Elena Rizzo	12|4|85	ENRIQUE PASCUAL VINCELLI	69.502
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|4|85	ALEJANDRO JOSE PEREZ GRANT	69.518
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|4|85	ROSA JALIFF de MONTICOFF	69.551
18	36	María Isabel Millán	9|4|85	ESTELA CELESTINA BACIGALUPE de SANTOS	69.494
19	37	Eduardo Nuzzolese	10|4|85	MARIA ZULEMA LECLER de GANTES	38.033
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|4|85	EMILIO ANTONELLI	69.530
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|4|85	MARIA INGALILL CARMEN CAJANDED de REIDLER	69.510
19	38	Martha B. Gómez Alsina	11|4|85	SAMUEL RABIN	69.540
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|4|85	HAYDEE LILIA NEUHAUS y ESTHER JUSTA NEUHAUS	69.548
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|3|85	ROSALINDA MONTEVERDI de LAMELAS	38.121
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|2|85	OLEGARIO DIEGUEZ	69.478
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|4|85	FERNANDO GOLATO o FERDINANDO GOLATO	69.511
21	41	Luis Guillermo Köhler	3|4|85	RAFAEL D'AGOSTINO	69.521
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|3|85	ANGELICA DALILA SARMIENTO de FERRENTINO y ANIELO FERRENTINO	38.054
21	42	Carlos Alberto Vázquez	29|3|85	ISABELINO MAIR KRASÑANSKY	38.050
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|3|85	CLARA MERCEDES ESPINDOLA de VIDUEIROS	69.562
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|12|84	JULIO GABRIEL PARRA	38.023
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|4|85	DORA ESTHER MERINO de MILANI	38.078
23	45	Ana M. Beneventano	18|3|85	JULIO RAMON GIMENEZ	69.553
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|2|85	NICOLAS PUENTE	69.500
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|4|85	MARIA ELENA MAZZOCCHI de MONTI	69.532
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|4|85	JOSE MARIA ARRAMBARRI	69.492
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8|4|85	FANNY ANGELA PELUFFO viuda de ALBARRACIN	69.541
24	48	Rubén H. Malatesta	9|4|85	NESTOR JOSE BUTTO	69.51[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	11|4|85	MARIA BLOTTO	69.51[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	27|3|85	JORGE LOPRESTI e ISABEL RAFFAELLE de LOPRESTI	69.555
26	51	Julio César Dávolos	25|3|85	JOSE PERRONE	69.542
27	54	Juan Manuel Converset	1º|4|85	MARIA BURUAGA de IRAGORRI	69.489
27	54	Juan Manuel Converset	10|4|85	ADELA KABADAIAN	69.546
27	54	Juan Manuel Converset	27|3|85	SALVADOR DI GAETANO	69.529
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|4|85	JOSE PEREIRA FERNANDEZ	69.572
29	57	Dora Mariana Gesualdi	10|4|85	ERUNDINA CID viuda de CRESPO	69.506
29	58	Marta Amelia Beiró	12|4|85	MARTHA AIDA de TOMASI de GONZALEZ VIDAL	69.516
29	58	Marta Amelia Beiró	10|4|85	VICTOR ARCENIO CASTILLO	69.518
29	58	Marta Amelia Beiró	11|4|85	FELIX ARTURO LEON DELFINO	38.112
30	59	Santiago González Balcarce	9|4|85	SARA MARIA BALSA viuda de CURA	69.501
30	59	Santiago González Balcarce	1º|4|85	LAURA ESTHER ORDOQUI de GARRIDO	38.065
30	60	Ramiro Santo Fare	20|3|85	CAMILO BOVEDA	38.136

e. 18|4 Nº 60 v. 22|4|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 11, emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a quiénes se crean con derecho sobre la camioneta marca "Dodge", modelo 1968, chapa C-681.139 motor Nº 8.10).715, para que comparezcan a este Tribunal en la Causa Nº 4.650, caratulada: MILEO, HECTOR s|Robo y tentativa de robo" bajo apercibimiento de [illegible] conforme a derecho. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1985. — Carlos A. Binda, secretario.

e. 17|4 Nº 488 v. 23|4|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Secretaría Nº 1, cita a ALBERTO MANUEL PASTOR, Doc. Nac. de Ident. número 4.698.127, para que dentro del término de noventa días, comparezca a este Juzgado Federal Nº 1, bajo apercibimiento de decretarse su presunto fallecimiento. Publíquese por cinco días consecutivos.

San Martín, febrero 22 de 1985. Enrique J. Grosso, secretario.

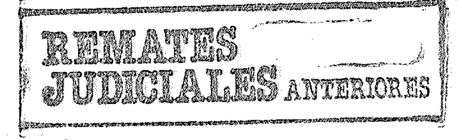
$a 3.400 e. 16|4 Nº 37.871 v. 22|4|85

ENTRE RIOS

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Gualeguay, a cargo del doctor Carlos H. Behéran Secretaría Nº 2, desempeñada por la doctora Griselda L. Cichero, hace saber en autos: "Verlinsky, Jacobo - Quiebra", que se ha decretado la quiebra del señor JACOBO VERLINSKY, D.N.I. número 4.460.611, con domicilio real en Ruta 11 y Avenida Concordia, de Gualeguay, habiéndose señalado el día 27 de mayo de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las demandas de verificación al Síndico Contador Horacio Santiago Palma (25 de Mayo 487, Gualeguay). — Prohíbese todo pago al fallido bajo apercibimiento de tener por ineficaces los que se realizaren, debiendo los terceros que tuviesen bienes del fallido entregarlos al Síndico. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Nación, sin pago previo por no existir fondos en autos.

Gualeguay, 28 de marzo de 1985. — Griselda L. Cichero, secretaria.

e. 17|4 Nº 489 v. 23|4|85



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil 17 Secretaría Nº 33, comunica por tres días, en autos: "PEREZ, MARIA ANGELICA

OCTAVIA, s|sucesión", Expte. 31.136|80, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará, el día viernes 19 de abril de 1985, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas, de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Lavalle 986|88|90 esquina Carlos Pellegrini 485|87|91|95|99 piso 5º. Unidad 38, Dep. "D", que consta de hall, dos habitaciones, baño y cocina, en regular estado de conservación. — Desocupado. Según título la unidad tiene Sup. cubierta propia 44,34 m2. Porcentual 1,34 por ciento. Ad corpus. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $a 102.651. Seña 20 %. Comisión 3 %. Efectivo. — Sellado Ley cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano que proponga el Curador de la herencia. Por impuestos atrasados se adeudan O. Sanitarias (Fs. 87) $a 5.241,98, y Municipales (Fs. 85), $a 389,39. — Por expensas comunes (Fs. 132) se adeudan a noviembre 1984, $a 317.397,55. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. — Visitas: Los días 15, 16 y 17 de abril de 1985, de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$a 5.610 e. 17|4 Nº 38.081 v. 19|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 4 días en autos: TRIMEC S.A. s|Quiebra. Expte. Nº 51.067, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 2 de mayo de 1985, a las 8.30 horas, en Talcahuano 479, de Capital Federal, la totalidad de las máquinas, herramientas, muebles, instalaciones, etc., de la fallida, al contado y mejor postor. Con y sin base conforme inventario, orden de lotes, detalle y condiciones señaladas en el presente y respectivo Catálogo de Venta, compuestos por: Torno monopolea Wohlenbere 1500 mm c|motor 9,5 hp, 380 Volts, 1450 rpm; máquina radial Pasquino Molano c|motor; máquinas automáticas p|forrar caños Gunther y Schultz; Cepillo de carro Gema de 2000 mm c| motor 5 hp; torno Wecheco c|motor Corradi; máquinas soldadoras La Oxígena, Merle Mag Mig y otras; compresores, guillotina Della Nave, plegadora, agujereadoras, balancín Universal, escritorios, máquinas calcular Olivetti, aire acondicionado Surrey, equipo intercomunicador Kemdit, archivos, caja fuerte, etc. etc., etc. a subastar en las siguientes condiciones: Bienes sin base: con pago total del precio y comisión 10 por ciento en el acto del remate y dinero efectivo. Bienes con base: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 0,5 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldos de precio: A pagar los días 6, 7 y 8 de mayo de 1985, de 10 a 12 horas, en Talcahuano 481, 3er. piso, Capital. Entrega: La entrega de bienes se efectuará, previo pago total del precio, los días 6, 7, 8, 9 y 10 de mayo de 1985, de 8 a 15 horas, siendo el retiro, desarme y traslado por exclusiva cuenta del comprador. La totalidad de los bienes se subastan en el estado de funcionamiento y conservación en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. El incumplimiento de cualquiera de los plazos y condiciones estipuladas en el presente y Catálogo, a los que se sujeta la venta, implicará la pérdida de las sumas abonadas, cualquiera sea el concepto del pago. El orden de venta será el de catálogo; no obstante el martillero se reserva el derecho de alterar el mismo antes o durante la subasta. Exhibición: Los días 25, 26, 29 y 30 de abril de 1985, de 10 a 15 horas, en la calle 29 ex Mercedes Nº 3136, de Villa Zagala, San Andrés, Buenos Aires. Más informes: Oficina martillero, Av. Pte. R. Sáenz Peña 890, 7º piso M. Tel. 41 7707. Lugares de exhibición y remate; y Expediente Judicial.

Buenos Aires, 15 de abril de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 13.260 e. 18|4 Nº 38.206 v. 23|4|85

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio: 'GRAY de MEIJIDE, CELIA MARTHA, s|Concurso Civil" - Expediente Nº 47.323, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 25 de abril, a las 20 horas, en Arroyo 850, piso 7º, lugar donde se exhiben los días 22, 23, 24 y 25 del corriente en el horario de 16 a 19, todos los bienes muebles y objetos de arte embargados e inventariados a fojas 32|34 consistentes en muebles, cuadros óleos, sillones, juego comedor, tallas antiguas, mesas ratonas potiches porcelana china, platos y tazas isabelinos y cuanto esté a la vista. — Con y sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, abril de 1985. — Juan A. Vergara del Carril, secretario.

$a 5.525.— e.16|4 Nº 37.832 v.22|4|85

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "ROMARSAN S.A. s|Quiebra" - Expte. Nº 42.656, que el martillero Hernán G. Gálvez rematará el día lunes 29 de abril de 1985, a las 9.30 horas, en el Salón de la "Casa Suiza", sita en la calle Rodríguez Peña 254, P.B., Capital Federal el local negocio sito en la Avenida Salvador María del Carril 3210|12, Planta B. ja, Unidad Funcional Nº 1, de Capital Federal; de una superficie de 200.39 m2. s con cinco líneas de teléfono desocupado en excelente estado consta de: gran hall, dos baños con mosaico Ferrum a nuevo, sala de dirección, cocina, compartimientos con divisores de madera revestido de piso de mármol, parquet; dispone además de una instalación de aire acondicionado, que está compuesto de: equipo Carrier de 30.000 frig./hora (10 ton.), torre de enfriamiento de agua marca Marley, caldera para agua caliente marca San Francisco, bomba circuladora de agua de condensación entre torre y equipo marca Iruma, bomba recirculadora marca Rowa, termostatos marca Honeywell (refrigeración y calefacción), red de conductos de chapa galvanizada para circulación de aire con sus accesorios de lana de vidrio cañerías para agua de condensación y agua caliente tablero eléctrico e instalación eléctrica en excelente estado de conservación. Se vende Ad-Corpus y en el estado que se encuentra. Según a fs. 184|85 existen deudas de Obras Sanitarias y a fs. 306. — Municipales. — Base: $a 10.200.000. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 por mil a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. — Y a continuación se subastarán los bienes muebles: escritorios, sillas sillones giratorios, archivos de metal, etcétera que allí se hallan. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Días de exhibición: 25, 26, 27 y 28 de abril de 1985 de 9 a 12 horas, y de 14 a 17 horas. — Todo al contado y en efectivo al momento del remate.

Buenos Aires, abril 10 de 1985. — Angel O. Sala, secretario.

$a 11.050.— e.16|4 Nº 37.894 v.22|4|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en autos caratulados "CONSTRUCCIONES NOHELIA S.R.L. s|Quiebra", Expte. Nº 46.897, que el día 24 de abril de 1985 a las 10 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará: Un lote de terreno con una superficie total de 690,23 ms.2 ubicado en Avenida Santa Fe 5327|29 (entre Avda. Dorrego y las vías del ferrocarril) con planos aprobados para construir 5.843,34 ms.2. Base: $ 35.000.000 (pesos argentinos treinta y cinco). Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: Cinco por mil. Visitas permanentemente por ser terreno baldío. Hay obras de submuración y losa iniciadas. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 17. Sección: 23 Manzana: 30. Parcela: 4f. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los diez días subsiguientes a la notificación de la aprobación de la subasta. — Los planos aprobados están a disposición de los interesados. Para verlos deberán concertar entrevistas con el martillero en el teléfono 783-5178|45-6414. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Juan Rodolfo Garibotto, secretario.

$a 7.650 e. 16|4 Nº 38.086 v. 22|4|85

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Federico C. Carreró, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO LOS PINOS COOPERATIVO LIMITADO c|LEONARDI, CLAUDIO ALFREDO y Otros s|Ejecutivo", Expediente Nº 11952, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 26 de abril de 1985 en Talcahuano 479, Capital Federal, a las 13.30 horas, el 50 por ciento indiviso de la unidad funcional Nº 1 de planta baja y sótano del inmueble sito en Avenida Boedo 346, Capital Federal, entre los Nros. 344 y 350, entre Avenida Belgrano y Venezuela local comercial que consta de salón de 7 metros de frente por 20 de fondo aproximados y un subsuelo de similares medidas con un baño en planta baja. — El local de planta baja tiene una superficie de 156,44 metros cuadrados y el sótano de 166,83 metros cuadrados, lo que hace una superficie total para la unidad cuyo 50 por ciento indiviso se subasta, de 323,32 metros cuadrados, correspondiéndole el 17,02 por ciento con relación al total del inmueble, en lo que a porcentual se refiere. — Se encuentra ocupado por el demandado como depósito. — Base: $a 379.425. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos de una deuda de expensas de $a 56.667 (fs. 197); de Alumbrado, Barrido y Limpieza, Contribución Territorial, Pavimentos y Aceras (fs. 190) de $a 30.923,84; y con Obras Sanitarias de la Nación (fs. 174) de pesos argentinos 342.750,66. — A las 13.45 horas, el 50 por ciento indiviso de la unidad funcional Nº 4 del 1º piso destinado a vivienda, del inmueble de Avenida Independencia 3597, Capital Federal, zona Sur, Parroquia de San Cristóbal, Circunscripción VIII, de superficie cubierta de 58,80 metros cuadrados, descubierta de 3,64 metros cuadrados, balcón de 4,43 metros cuadrados, lo que hace un total para la unidad funcional cuyo 50 por ciento indiviso se subasta, de 66,87 metros cuadrados. — Se halla en perfecto estado de conservación ambientes con empapelado vinílico y moqueteado, consta de dos dormitorios, living comedor con balcón a la calle, un baño y cocina amplia con dependencias y otro baño y una línea telefónica. — Base: $a 78.715,12. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos (fs. 192) de deuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza, Contribución Territorial, Pavimentos y Aceras de $a 5.298,17 y con Obras Sanitarias de la Nación (fs. 171) de pesos argentinos 12.946,70, todas ellas con más los ajustes hasta la fecha de su efectivo pago. — Ambas subastas se realizarán en el estado en que se encuentran los bienes, pudiendo visitarse diariamente de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. — El inmueble de Independencia 3197, 1º 4, se encuentra habitado por el demandado y su familia. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.

Buenos Aires, 10 de abril de 1985. — Federico C. Carreró, secretario.

$a 9.520.- e. 18|4 Nº 38.202 v. 19|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, a cargo del doctor Alberto O. Nicosia, Secretaría del doctor Juan Tomás Bettini Vidal comunican por dos días en el juicio: "PEPE VAZQUEZ S.A. c|PUENTE, ALBERTO s|Ejecución prendaria (Expte. Nº 206.672), que el martillero Hermegildo Alberto Pini, rematará el lunes 29 de abril de 1985, a las 11.00 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Un equipo de audio "Sansui", modelo T.U. 7.500 - sintonizador AM-FM. — 2) Un amplificador "Sansui" modelo U.N. 6.500. — 3) Un televisor "Grundig" - color - 20". — 4) Un cristalero, mueble de 8 puertas, 2 con vitraux y 4 cajones al frente, enchapado. — 5) Un escritorio de madera con 5 cajones. — 6) Una alfombra floreada de 2m50 por 2m15, aproximadamente; y 7) Un juego de living, compuesto de un sillón de tres cuerpos y 2 de un cuerpo. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Los bienes se exhiben en Tacuarí 647, Capital Federal, todos los días hábiles de 09.00 a 12.00 horas. — Los bienes se entregarán dentro de las 48 horas previo pago total del precio. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$a 3.400.— e.18|4 Nº 69.613 v.19|4|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres días en autos: "BANCO PALMARES S.A. c|MY FAIR RECOLETA S.A., s|Ejecutivo-hipotecario" - (Expte. Nº 180.158) que el día 30 de abril de 1985, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital, y por intermedio del profesional designado en autos, don Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta del inmueble sito en esta ciudad, Parroquia del Pilar, calle José Evaristo Uriburu 1775 entre Avda. Las Heras y calle Vicente López, lote seis. Según acta constatación no existe numeración municipal y se ubica el bien a continuación del Nº 1759 de calle José Evaristo Uriburu, no existiendo ocupantes ni construcción alguna. — Según título de fs. 154|76 mide: 16,04 mts al SE, lindando con parte costado lote 4; 15,95 mts al NO, sobre calle Pte. José Evaristo Uriburu; 30,88 mts al NE, lindando con lote 5, y 30,12 mts al SO, lindando con parte lote 7 y parte del fondo de lote 13. — Nomenclatura catastral: C.19, Sección 11, manzana 51, parcela 6. — Visitar días 25, 26 y 27 de abril de 1985, de 10 a 12 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base: $a 46.667.775,56. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo o cheque certificado orden Bernardo Osiroff. — El saldo de precio será reajustado a partir del quinto día de la subasta, según la variación operada en los índices de costo de vida, nivel general del INDEC entre el mes anterior de la subasta y el del efectivo pago. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.

$a 5.610.— e.18|4 Nº 38.205 v.22|4|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 22, comunica por 3 días, en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S. A. c|GARONE, CARLOS ALBERTO y otro s|Ejec. prendaria. Expte. 7.217", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 4 de mayo de 1985, a las 9.30 hs., en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 29 y 30 de abril y 2 y 3 de mayo en el horario de 12.30 a 16.30 hs., el siguiente bien: Un automóvil marca Morris, modelo marina 250 VAN año 1981, tipo furgón, con motor marca Austin Nº 12V966 EL-011635, chasis marca Austin Nº MAA GD2AM623387, Dominio B 1.797.655, el que según acta de secuestro presenta choque en su frente; incluyendo paragolpes, guardabarro y capot rayado, choque en guardabarro trasero derecho y puerta de igual lado, regular estado en general, sin rueda de auxilio; sin criquet y sin radio; con 4 gomas armadas en uso. Base $a 154.879,77 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 4.590 e. 17|4 Nº 69.479 v. 19|4|85

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 días, en autos: ASORTE SOC. ANON. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|TEJEDOR, EMILIO HECTOR s|Ejec. Prenda Expte. 205.469, que el martillero Julio C.O. Bastiani rematará el día 4 de mayo de 1985, a las 9.30 horas, en el local de calle Juan Agustín García 2548, de Capital, donde se exhibe los días 29 y 30 de abril y y 3 de mayo en el horario de 12.30 a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault modelo Renault 18 TX, año 1982, motor Nº 4609492, carrocería 931-08124, Dominio C 1.167.314 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. Base: $a 566.733,25 al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. La entrega del bien se hará efectiva previo pago total del precio de compra, debiendo el adquiriente constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 1985. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 3.825 e. 17|4 Nº 69.487 v. 19|4|85

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37, hace saber por dos días, en los autos: CONSORCIO CANGALLO 1141|47, c|CENTRO DE ABOGADOS s|Ejecutivo, Cobro de Expensas, Expte. Nº 93.802, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 25 de abril de 1985, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo hoy Presidente Perón Nº 1233, Capital Federal: Un departamento sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, designado como Unidad Funcional Nº 34, sito en el 2º piso, del 2º cuerpo, del inmueble calle Cangallo, hoy Presidente Perón Nº 1141|43|47, entre las de Cerrito y Libertad, de esta Capital Federal. Consta de: Hall, living, una habitación, baño instalado y cocina. Tiene una superficie propia de 35,08 m2. Porcentual 0,83 %. Adeuda por expensas comunes a la fecha $a 53.690,97, habiéndose correspondido para el mes de marzo ppdo. $a 5.916. El departamento se encuentra ocupado por el propietario demandado en autos. Base: $a 73.424. Seña: 10 %. Comisión: 3 % e Impuesto fiscal 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 23 y 24 de abril, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 1985. — El Secretario.

$a 3.570 e. 18|4 Nº 38.291 v. 19|4|85